LA GACETILLA

DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Nº 516 - Octubre · Noviembre · Diciembre 2008

LA GACETILLA DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Octubre - Noviembre - Diciembre de 2008

Año L - Nº 516

Consejo de Redacción:
Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
María Elena del Río Hijas
Valentín de Céspedes y Aréchaga
Mario Jaramillo y Contreras

Coordinadora:
Liliana Ruiz Carrasco

Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano, S.A.

Depósito legal: m 2.922 - 1959

HIDALGOS DE ESPAÑA

(declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970.)

Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989.

Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1966.

1.OPINIÓN
3 • Editorial

2.ESTATUTOS
7 • Estatutos

3.LOS HIDALGOS
10 • Hidalgas en la Historia: Doña Luisa Colmenares de Cabezón
13 • Hidalgos en la Historia: Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea
15 • Hidalgos de Hoy: Don Alfonso Escámez López
17 • Beneméritos: Fray Justo Pérez de Urbel

4.NOBILIARIA
19 • CILANE: Reunión con el Cuerpo de la Nobleza de Italia
20 • Historia de las Corporaciones Nobiliarias: Orden Constantiniana
22 • Títulos nobiliarios

5.HERÁLDICA
25 • Heráldica de los asociados
31 • Las armerías

6.ACTUALIDAD
36 • Corporaciones nobiliarias
38 • Una gloria de la aviación española cumple 100 años
40 • Onomástica de S.A.R. el Infante Don Carlos
40 • Presentación del libro «La nobleza en España: Ideas, estructuras, historia»

7.NUESTRAS NOTICIAS
42 • Página web de Hidalgos de España
43 • Hidalgos ingresados
46 • Colaboración altruista
47 • Cena anual de Hidalgos de España
48 • Club deportivo Hidalgos de España
48 • Almuerzo «Puchero» del segundo miércoles
49 • Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

8.NUESTROS CENTROS
50 • Nuevos cargos ejecutivos
50 • Casaquinta
53 • Casasolar

9.CONFERENCIAS, JORNADAS Y CURSOS
54 • Jornadas sobre Protocolo Social
55 • Hidalgos de España y la UNED

10.EDITORIAL Y PUBLICACIONES
56 • Pruebas de nobleza depositadas en la Fundación Penzol
56 • Galicia: Heráldica, Genealogía y Nobiliaria
57 • Historia Genealogía de la Casa Infanzona de Tejada

11.ÓRGANOS DE GOBIERNO
57 • Junta de Probanza
58 • Asamblea general ordinaria de diciembre de 2008
62 • Junta Directiva

1. OPINIÓN

EDITORIAL

En el año 2005 la Junta Directiva inició un tiempo de reflexión sobre la situación de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, constatando los importantes logros conseguidos en sus 50 años de vida, pero también pensando que había que comenzar una nueva etapa.

Al comenzar el año 2006 varias cuestiones debían ser abordadas para recobrar la vitalidad de Hidalgos de España. Eran necesarios unos nuevos Estatutos que dieran a la Asociación un marco eficaz de funcionamiento, había que fomentar la participación de los asociados en las actividades de la Asociación, los servicios a los asociados eran muy pocos, la gestión operativa y económica estaba sin adaptar a lo que hoy exige una Asociación con características de gran empresa, era urgente poner fin a las grandes pérdidas económicas en Casaquinta, la presencia social era verdaderamente escasa, las actividades culturales estaban en franco declive y no se realizaba ninguna actividad que fuese realmente asistencial. Además, continuaba el alejamiento cada vez mayor de los jóvenes. Desde el punto de vista nobiliario, se hacía necesario revisar las pruebas de nobleza, ya que en muchos casos se venía equiparando a nobleza lo que pueden ser méritos personales. Todo ello con una estructura de personal muy poco profesionalizada y con algunos focos de conflictos.

Al comenzar el año 2006 varias cuestiones debían ser abordadas para recobrar la vitalidad de Hidalgos de España

Frente a este panorama, Hidalgos de España contaba con la clara ventaja competitiva de ser una entidad sin ánimo de lucro, disponía de una importante infraestructura inmobiliaria y una envidiable situación financiera, poseía unas elevadas capacidades humanas

Esta transición necesitaba ser ordenada, reafirmando los principios que llevaron a la creación de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, pero modernizando su gestión e implantando nuevas actividades y servicios

entre sus asociados, un alto prestigio en el campo de las realizaciones y una gran parte de su personal plenamente identificado con la Asociación.

Esta transición necesitaba ser ordenada, reafirmando los principios que llevaron a la creación de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, pero modernizando su gestión e implantando nuevas actividades y servicios.

Había que establecer un modo y estilo de dirección que hiciera que los cambios en la Junta Directiva cada dos años no supongan ninguna dificultad, sino exactamente lo contrario, la continua renovación de sus miembros, de manera que en la mesa de reuniones de la Junta Directiva se sienten la experiencia y el profundo conocimiento de la Asociación con la juventud y las ansias de cambio en lo que supone de modernización y mejora.

Mirando hacia atrás podemos destacar lo más significativo hecho en estos últimos tres años:

En 2006 las ocupaciones principales fueron la elaboración de unos nuevos Estatutos, la definición de las actividades que interesen a Hidalgos de España, el establecimiento, con todo rigor científico e histórico, de las condiciones de ingreso, el diseño del Organigrama Básico de la Asociación, el control riguroso de la actividad económica, la actualización del censo de asociados, el análisis con consultoras especializadas del sector de servicios a mayores, la negociación de un nuevo convenio con la Universidad Complutense para la renovación del contrato que permita continuar con el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, la realización de un estudio de clima laboral en nuestros establecimientos, el impulso a la actividad editorial con la publicación del primer manual para los cursos de master de la UNED y, como parte esencial de la nueva forma de gestión, la creación de las Comisiones de Trabajo dentro de la Junta Directiva. En definitiva, el año 2006 supuso sentar las bases para alcanzar los objetivos marcados para los próximos años.

Durante 2007 se estableció el convenio con la UNED para la realización de los cursos de

Nuestros fines son de servicio a la sociedad, especialmente a los menos favorecidos, culturales, históricos, de divulgación de los valores de la hidalguía, de relación entre los asociados, etc

Master en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica, se realizó el proyecto de rehabilitación del Colegio Mayor, se diseñó e implantó la imagen corporativa de Hidalgos de España, comenzaron las campañas comerciales de la residencia de Casaquinta, apareció La Gacetilla en su nuevo formato y contenido, tuvieron su inicio las excursiones histórico-culturales, se celebró la primera cena anual de Hidalgos de España, siguieron las publicaciones en sus nuevas colecciones y formatos, se firmó el Convenio con el Ministerio de Cultura para la catalogación de los expedientes de la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid y comenzaron los trabajos, con el apoyo de una consultoría especializada se realizó un trabajo de análisis, diagnóstico y plan de actuaciones para modernizar, profesionalizar y tecnificar la gestión de la Asociación, expresando lo que son la Visión y los Valores de Hidalgos de España. En el ámbito cultural se iniciaron ciclos de conferencias en Casasolar y las relaciones con las corporaciones nobiliarias tuvieron su reflejo en su asistencia a los “pucheros”.

A lo largo de 2008 se incorporó un nuevo equipo directivo con una alta cualificación profesional, se contrataron e iniciaron las obras de rehabilitación del Colegio Mayor, vio la luz el anteproyecto de reforma y optimización de la explotación de Casaquinta, se centralizaron los servicios generales de gestión económica, de personal, de compras, etc., se establecieron ayudas económicas para fomentar la participación de los asociados en los cursos universitarios de postgrado de Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica, se firmó un acuerdo con la Consejería de Cultura de Andalucía para la catalogación de los expedientes de la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de

Granada y se iniciaron los trabajos, se celebraron unos cursos sobre Nobleza, Ceremonial y Protocolo, en Internet se colocó la página web de Hidalgos de España, tuvieron lugar las primeras elecciones generales previstas en los Estatutos y se firmaron los primeros convenios con los que Hidalgos de España comienza a desarrollar actividades altruistas, destinadas a colectivos con graves carencias vitales y en riesgo de marginación y exclusión social.

Ha podido parecer que en esta nueva etapa se estaba dando a Hidalgos de España un carácter demasiado empresarial. Nada más lejos de la realidad. Los fines de la Asociación no son las actividades empresariales, para eso ya hay empresas que lo hacen. Nuestros fines son de servicio a la sociedad, especialmente a los menos favorecidos, culturales, históricos, de divulgación de los valores de la hidalguía, de relación entre los asociados, etc. Estos fines u otros muy similares los tienen otras muchas instituciones, pero para llevarlos a cabo es necesario disponer de una elevada capacidad económica y, por esta razón, es lo primero que tenemos que cuidar. Además, la satisfacción de las personas que viven en nuestras residencias o en nuestro colegio mayor depende de que estos centros sean debidamente gestionados.

En el inmediato futuro, el año 2009 ha de estar dedicado a consolidar nuestra favorable tendencia económica y de gestión, pero con el objetivo esencial de implantar los servicios ya aprobados y seguir en la línea de incorporar otros nuevos. Podemos destacar como objetivos relevantes:

SERVICIOS A NUESTROS CLIENTES

En el próximo verano tendrá lugar la apertura del Colegio Mayor, en un avanzado edificio dotado de los más avanzados servicios y de las mejores condiciones de seguridad.

Será proyectada y ejecutada la reestructuración de los espacios en Casaquinta para hacer más cómoda la estancia de los que allí viven y hacer una mejor prestación de servicios en función de sus condiciones de válido, semiasistido o asistido.

En el inmediato futuro, el año 2009 ha de estar dedicado a consolidar nuestra favorable tendencia económica y de gestión, pero con el objetivo esencial de implantar los servicios ya aprobados y seguir en la línea de incorporar otros nuevos

Ampliaremos la oferta de servicios a los mayores creando un Centro de Día que amplíe la oferta de los servicios demandados en el área de Ciempozuelos.

Se acometerá el anteproyecto de mejora de las instalaciones en Casasolar con el fin de mantener su prestigio entre las residencias de su categoría y mejorar los servicios prestados de acuerdo con la demanda actual.

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

Con grandes esperanzas en su utilidad se establecerá el modelo y pondrá en marcha el Club Deportivo Hidalgos de España con el fin de fomentar la relación entre los asociados, especialmente, aunque no exclusivamente, entre los jóvenes, por medio de la práctica del deporte.

Un fuerte impulso a las relaciones con otras asociaciones de la nobleza europea para desarrollar actividades conjuntas en el ámbito cultural, histórico y social, fomentando el intercambio entre los jóvenes por medio de cursos de idiomas, jornadas deportivas, culturales, etc., tal y como ya hizo Hidalgos de España en los años ochenta.

Atendiendo a los deseos expresados por muchos asociados y no asociados, reanudará sus actividades la Escuela de Nobiliaria, Genealogía y Heráldica de Hidalgos de España, con cursos dedicados también a Protocolo. El objetivo es que este centro de enseñanza se integre dentro de los centros de enseñanza más prestigiosos de España, con elevada calidad y reconocimiento académico.

Que las ideas, los proyectos y las realizaciones promovidas por la Junta Directiva sean útiles depende exclusivamente del uso que todos hagamos de ellos y de cómo los divulguemos y los hagamos atractivos para los que todavía no nos conocen

El fomento y divulgación de las ciencias auxiliares de la historia exigen extender e incrementar las ayudas a los asociados para la realización de cursos relacionados con la nobiliaria, genealogía, heráldica, protocolo, etc.

Disponer de una Sede Social para los miembros de Hidalgos de España, que sirva como lugar de reunión y encuentro de los asociados, así como centro de estudios y aula cultural es una petición reiteradamente hecha por muchos asociados y que en 2009 se verá cumplida. Estará dotada de salas de reuniones, biblioteca, bar, servicios de Internet, audiovisuales, etc.

La preocupación por la transmisión a los jóvenes de los valores de la hidalguía hace necesario diseñar servicios y actividades especialmente destinados a ellos, coordinándolos con los que se desarrollen en el Colegio Mayor (viajes, deportes, foros especializados, etc.).

Se organizarán actos, jornadas, programas, etc., relacionados con el Derecho Nobiliario, la Genealogía y la Heráldica. Entre otros, ya están programadas las Jornadas de Nobleza e Hidalguía en la Universidad San Pablo-CEU y dos ciclos de conferencias en el Casino de Madrid.

SERVICIOS A COLECTIVOS DESPROTEGIDOS

Desarrollar los convenios firmados con las organizaciones dedicadas a la atención de colectivos desprotegidos y continuar profundizando en el conocimiento de las necesidades existentes y que no tienen cobertura por parte de la Administración, llegando a constituir por parte de Hidalgos de España sus propios proyectos y centros destinados a estos fines. Esta es una de las principales razones de ser de Hidalgos de España, reviviendo el espíritu de servicio a la sociedad que siempre tuvo la nobleza española. En este servicio no es lo más importante la aportación económica, con ser imprescindible, lo más importante es conseguir crear un servicio de voluntariado entre nuestros asociados e hijos, de manera que pongan algunas horas de su vida al servicio de los que carecen de todo.

POTENCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El año 2009 y siguientes han de ser años en los que se consiga un alto número de ingresos en la Asociación. No debemos olvidar que Hidalgos de España nació con el objetivo de ser la más amplia representación del Estado Noble de España, sin otro requisito de ingreso que la de ser noble y sin otra finalidad que la de prestar servicios a la sociedad en la que vive, mantener viva la historia y la cultura de España y los valores del humanismo cristiano, que como tales son universales. Hidalgos de España aspira a ser la casa común de todos los nobles.

Los primeros premios de investigación sobre las materias de genealogía, heráldica o nobiliaria se convocarán y entregarán en este año, lo que convertirá a Hidalgos de España, en pocos años, en un referente cultural para los investigadores y estudiosos de estos temas.

En este resumen podemos ver la importante labor llevada a cabo y lo mucho que nos queda por hacer. Que las ideas, los proyectos y las realizaciones promovidas por la Junta Directiva sean útiles depende exclusivamente del uso que todos hagamos de ellos y de cómo los divulguemos y los hagamos atractivos para los que todavía no nos conocen o, pudiendo ser asociados de Hidalgos de España, todavía no lo son. Este es un trabajo de todos.

2. ESTATUTOS

En los pasados meses de octubre y noviembre se desarrolló el proceso de Elecciones Generales, con la renovación de la mitad de la Junta Directiva, cuya toma de posesión ocurrió en la Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre pasado. Esto se hizo por primera vez bajo los nuevos Estatutos de 2007, que garantizan el derecho de todos los asociados mayores de edad de ser elegibles y electores.

Es oportuno recordar a todos los asociados cómo es la organización de Hidalgos de España en cuanto a los Órganos que se responsabilizan de su control, dirección y gestión.

ARTÍCULO 11. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno de la Asociación son la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva. La forma de elección y las atribuciones de ambos Órganos de Gobierno garantizan el funcionamiento democrático de la Asociación.

Comentario: La Asamblea General y la Junta Directiva son, con este orden de prioridad, los dos Órganos de Gobierno de la Asociación. Esto no significa, en absoluto, que sus funciones y atribuciones sean las mismas ni que la Asamblea sea una Junta Directiva de segunda instancia. En los siguientes artículos se verá la diferencia en las atribuciones de uno y otro Órgano de Gobierno.

ARTÍCULO 12. DELEGACIONES

La Junta Directiva podrá designar Delegados de la Asociación en determinados ámbitos territoriales, por tiempo y causa concreta, o ante otras Asociaciones o Instituciones con actividades relacionadas con las de la Asociación Hidalgos de España. La función de estos Delegados será meramente representativa y podrá ser revocada por la Junta Directiva en cualquier momento y circunstancia.

Comentario: Un cambio fundamental con relación a los anteriores Estatutos es la centralización de la gestión, suprimiendo las anteriores Juntas del Reino. Los avances en los sistemas de comunicación permiten un contacto directo con los asociados, con independencia del lugar en el que vivan. Por otra parte, las pocas Juntas del Reino que existieron, o bien ya no tenían actividad alguna o bien su funciona-

miento se había distanciado de las decisiones de la Junta Directiva. Ambas circunstancias justifican su desaparición. Por el contrario, se mantienen las Delegaciones cuando las circunstancias concretas lo aconsejen.

ARTÍCULO 13. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el Órgano Superior de expresión de la voluntad de la Asociación, quedando, por tanto, obligados todos los Asociados, así como la Junta Directiva de la Asociación, al cumplimiento de los acuerdos que aquella adopte con arreglo a las disposiciones de los presentes Estatutos y a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Comentario: Las decisiones de la Asamblea General obligan a todos, pero estas decisiones no son cualesquiera y sobre cualquier asunto, sino, exclusivamente, sobre los asuntos incluidos en el orden del día en la forma detalladamente regulada en estos Estatutos.

ARTÍCULO 16. ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS

El orden del día de las Asambleas Generales ordinarias deberá comprender:

1. La lectura de las actas de la Asamblea General Ordinaria anterior y de las Extraordinarias que se hubieran celebrado desde aquella.

2. La presentación, debate y aprobación en su caso de aquellos asuntos que la Junta Directiva acuerde incluir en el orden del día.

3. La presentación, debate y aprobación en su caso de las proposiciones concretas que hayan sido presentadas en la Asociación durante la primera quincena del mes anterior a la celebración de la Junta, firmadas por un número de Asociados con derecho a voto que no sea inferior al 10% del censo.

4. Un punto del orden del día se referirá a ruegos y preguntas.

5. En el orden del día de la Asamblea General Ordinaria del mes de mayo deberá incluirse:

a) La presentación mediante la correspondiente Memoria, debate y aprobación si procede de la gestión de la Junta Directiva.

b) La presentación, debate y aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del año anterior.

c) La información de la marcha general de la Asociación y de las entidades por ella creadas o en las que participe.

6. En el orden del día de la Asamblea General Ordinaria del mes de diciembre deberá incluirse:

a) La presentación, debate y aprobación del presupuesto del año siguiente.

b) La toma de posesión de los candidatos electos para la Junta Directiva.

c) La información de la marcha general de la Asociación y de las entidades por ella creadas o en las que participe.

Comentario: Los asuntos que se tratan en la Asamblea General están perfectamente determinados; unos son obligatorios (estatutos, cuotas, informe de gestión, presupuestos, balance de situación, cuenta de resultados, etc.) y otros solamente se incluyen por decisión de la Junta Directiva o si lo solicitan, en plazo, el 10% de los asociados. Ningún otro asunto puede ser debatido ni sometido a votación en la Asamblea General.

ARTÍCULO 17. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario cuando la convoque la Junta Directiva, por propia iniciativa o por haberlo solicitado un número de Asociados, con derecho a voto, no inferior a la décima parte de la totalidad. En estos dos últimos casos la Asamblea General deberá celebrarse antes de dos meses de la recepción de la petición.

ARTÍCULO 18. ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el orden del día de las Asambleas Generales Extraordinarias sólo figurarán la presentación, debate y aprobación, si procede, de todas las proposiciones concretas que hayan motivado su convocatoria, cuyo texto íntegro o un extracto, que facilite clara idea de su contenido y alcance, figurará transcrito en la misma convocatoria. En las Asambleas Generales Extraordinarias no habrá lectura del acta de la reunión anterior ni capítulo de ruegos y preguntas.

Comentario: Si un número de asociados de, al menos, el 10% del censo, desea que se celebre una Asamblea General Extraordinaria para tratar algún asunto concreto, puede hacerlo. La exigencia del 10% es razonable para evitar que por cualquier tema se convoquen Asambleas Extraordinarias por un número relativamente pequeño de asociados.

ARTÍCULO 23. ACUERDOS

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos entre los asistentes y sus representados por delegación, con la excepción de aquellos asuntos para los que los Estatutos dispongan otra cosa. A estos efectos, no se computarán los votos en blanco ni las abstenciones.

En caso de empate, se repetirá nuevamente la votación, y si hay nuevamente empate, el voto del Presidente decidirá.

Si en el capítulo de ruegos y preguntas se presentase una proposición que implicara el acuerdo de la Asamblea General, la misma no podrá aprobarse. La proposición pasará a estudio de la Junta Directiva, quien, si así lo estima, podrá a tal fin convocar la oportuna Asamblea General Extraordinaria o comunicar a los proponentes, en un plazo máximo de un mes, la necesidad de presentar la proposición con los requisitos que se establecen en el apartado correspondiente de estos Estatutos.

Comentario: Se trata de que el apartado de ruegos y preguntas no se convierta en una segunda Asamblea General. Esto no quiere decir que si un asociado lo desea no pueda presentar una propuesta, pero esta ha de tramitarse y ordenarse según lo previsto en este artículo.

En definitiva se trata de que la Dirección de Hidalgos de España sea responsabilidad de la Junta Directiva, según su programa de gobierno, ya que para eso ha sido elegida por todos los asociados con derecho a voto. Si el conjunto de su gestión es rechazable o los presupuestos inaceptables, es esto lo que debe decidir la Asamblea General y, llegado el caso, elegir otra Junta Directiva.

3. LOS HIDALGOS

HIDALGAS EN LA HISTORIA

DOÑA LUISA COLMENARES DE CABEZÓN, más conocida como «La Monja de Carrión»

POR VICENTA MARÍA MÁRQUEZ DE LA PLATA, MARQUESA DE CASA REAL

Luisa Colmenares Cabezón (luego Sor Luisa de la Asunción) nació en Madrid en 1565. Su partida de bautismo está en el Libro de Bautismos de los años 1498-1599, en la iglesia parroquial de San Andrés. —*Sabado que se contaron decinuebe dias del mes de mayo de mile quinientos y sesenta y cinco años fue bautizada luisa hija de juan colmenares y de su mujer doña geronima y fue compadre gregorio de cabezon fue comadre doña maria varrientos andantes en la corte testigo diego de cisneros y rui cristobal de cortes. bautizola —El bachiller francisco Zimbron—*

Por su partida de bautismo queda establecido que su padre se llamaba Juan Colmenares y su madre Gerónima Cabezón. Por parte de esta era nieta del célebre músico Antonio Cabezón. Juan de Colmenares era natural de Villanuño (Palencia), y doña Gerónima Cabezón y Padilla, natural de Madrid. Tanto uno como otra estaban relacionados con el servicio de las Reales Personas: su padre fue criado del rey y su madre camarera de la

Efigie de Luisa Colmenares de Cabezón, más conocida como «La Monja de Carrión» (1565-1648)

emperatriz doña Isabel. Doña Gerónima había vivido en Alemania, pues su padre, Alejo de Colmenares, había estado al servicio de la Emperatriz y luego su hija doña Gerónima fue camarera de la misma. Los abuelos maternos de Sor Luisa fueron, según todos los testimo-

nios, don Antonio Cabezón Gutiérrez (1510-1566), músico (ciego) de Cámara del Rey Felipe II; era su esposa doña Luisa Núñez de Moscoso, mujer de apellido más que notable, pues los Moscoso pertenecían a la alta nobleza. Era Luisa Colmenares de origen hidalgo como establece su proceso inquisitorial.

Con diecisiete años, en 1584, profesó como religiosa clarisa en el Convento de Carrión. Muy pronto la fama de su piedad y virtudes llegó muy lejos, tuvo notoriedad por ser monja excepcionalmente mística, al extremo de que era pública voz y fama en todo el reino de que no comía y de que sólo se alimentaba con el Pan de los Ángeles.

Su conducta era impecable, su piedad obvia para todos y sus penitencias famosas entre los religiosos y seglares. Se hablaba de sus muchos milagros. El relato de su vida intachable y virtuosa, de los prodigios, milagros y sucesos sin explicación (bilocación, arrobos, levitaciones, etc.) que se le atribuían a la Monja de Carrión, por un lado, atrajo la admiración de unos y la malicia de otros. Su fama sedujo a religiosos y seglares, pero también a reyes, príncipes y papas. Por su piedad y fervor las monjas del convento la nombraron abadesa y, como era mujer de conducta íntegra, intentó convertir el convento en un lugar de oración y penitencia; con esta intención la abadesa llamó la atención de algunas monjas por su comportamiento liviano, y estas, muy ofendidas, le acusaron ante la congregación de ser falsaria, de fingir los arrobos místicos y de que a escondidas comía «pan, vino y güevos», porque , decían, auque no lo habían visto con sus ojos, sí los restos de tales festines en su habitación.

Otro grupo de monjas, defensoras de la inocencia y de la santidad de la «Monja de Carrión», acusaron a las detractoras de confabulación contra la Madre Luisa y las denunciaron ante el Provincial como calumniadoras.

Su conducta era impecable, su piedad obvia para todos y sus penitencias famosas entre los religiosos y seglares. Se hablaba de sus muchos milagros

El Convento de Santa Clara en Carrión de los Condes, donde profesó Luisa Colmenares, la monja de Carrión

Todas estas acusaciones levantaron una polvareda inmensa en todas las tierras del reino porque la fama de santidad de Sor Luisa había llegado a todos los rincones del país y aun del extranjero. Mantenía correspondencia con nobles, reyes de lejanos países, y aun los papas le habían consultado sobre graves asuntos, como lo hicieron Gregorio XV y Urbano VIII. Se da la particularidad de que, además, ella era la primera figura femenina en la difusión del inmaculismo y la devoción a María Inmaculada. Sor Luisa era lo que se llamaba una «inmaculista». Toda vez que ella era clarisa y que los franciscanos defendían el inmaculismo, la acusación contra Sor Luisa les pareció a los franciscanos que les tocaba a todos, si ella perdía su prestigio y era tachada de embaucadora, toda la teología inmaculista quedaría también desacreditada y sus defensores en entredicho.

Mientras, en el convento las monjas iban unas contra otras. Visto el escándalo que amenazaba a toda la congregación, el Provincial tomó sus medidas y para ello envió allí al Definidor Padre Daza; este, para no agrandar el escándalo, prohibió a las monjas hablar del asunto hasta que no se investigase a fondo. La prohibición del Definidor cortaba la comunicación de las revoltosas con el exterior y con sus parientes y amigos, lo que disgustó a las díscolas. El Padre Daza concluyó en sus investigaciones que las acusaciones eran calumniosas, pero sometió la última decisión al Definitorio o Consejo General de los franciscanos.

Finalmente sucedió lo peor, que el escándalo llegó a oídos del Santo Oficio de la Inquisición y se empezó a investigar no sólo en la vida y hechos de la monja, sino en sus actividades. Ella había fundado una congregación de laicos que defendían la devoción a la inmaculidad de la Santísima Virgen; había un libro de registro de estos devotos con más de 140.000 firmantes y, todo ello, sin autorización del Obispo Diocesano. Ahora bien, el primer firmante en el libro de devotos y defensores del dogma era el mismísimo Rey de las Españas y le seguía toda la familia real, con lo que era imposible proceder contra los «devotos».

Como medida de precaución se separó a Sor Luisa de su convento y se le confinó en el de las agustinas, con el mandato de no hablar con nadie más que con su confesor. Allí murió la virtuosa monja sin protestar por lo sucedido ni por las acusaciones de las otras monjas.

Pasados dieciséis años de su muerte se le declaró inocente de todas las imputaciones. No obstante, se siguió prohibiendo que se mencionara su nombre y aunque formalmente los inquisidores la consideraron y declararon inocente de herejía, la condenaron al olvido total, mandando, en todo caso, que aun su tumba no tuviese identificación para evitar que fuese lugar de peregrinación.

En el proceso de la Monja de Carrión, que se puede consultar en el Archivo Histórico Nacional, se ve claramente que no se le acusaba de delito alguno, su culpa era haber instituido una Hermandad que llegó a contar con más 140.000 Hermanos (el libro con la lista de nombres también fue recogido por los inquisidores), que había defendido públicamente el Misterio de la Inmaculada, sin tener títulos para ello, que había escrito poemas de elevado misticismo (que hacían sospechar a los inquisidores por si eran los indicios de una futura *iluminada*); por todo ello fue acusada de «heterodoxa», o al menos de ser sospechosa de serlo.

La acusaron de «haberse erigido en pregonera y precursora de la Inmaculada Concepción, y que este modo de hablar era extraordinario y poco acomodado a una mujer encerrada en un convento de montaña casi todos los días de su vida» y que, según sus acusadores, «había de presumirse que ella se había arrogado títulos que no le correspondían».

Se da la particularidad de que, además, ella era la primera figura femenina en la difusión del inmaculismo y la devoción a María Inmaculada. Sor Luisa era lo que se llamaba una «inmaculista»

Este es el verdadero motivo de la persecución y del ostracismo: ser mujer y haber osado promover una corriente de opinión, a pesar de todo su prestigio; ser mujer y haber vivido toda su vida en un «convento de montaña». Para los inquisidores, ¿cómo podría compararse o disputar en modo alguno el terreno teológico a unos doctos varones teólogos de Salamanca o de Valladolid, aunque defendiesen lo mismo? También había osado influir en reyes, príncipes, princesas y papas, e inclusive formar su cofradía de hermanos sin permiso expreso del Obispo.

Pero la fama de la monja no pereció, y, pasados los años, sus restos volvieron al Convento de Carrión, en donde las hermanas la veneran como Sor Luisa de Carrión, y tras largo tiempo se alegran de haber recuperado a su Abadesa. Una mujer mística y pensadora en su convento, declarada por la Inquisición inocente, pero tratada como heterodoxa.

A.H.N. Inquisición. Sor Luisa de la Ascensión. Legajo 3407; Caja 2.

A.H.N. Legajo 3704, Caja 4 y 3705, Cajas 1 y 5. ACTAS DEL PROCESO INQUISITORIAL.

A. H. N. Inquisición. Legajo 3704. Caja I. Fol. 142. Luisa de la Ascensión.

A.H.N. Inquisición, legajo 3709, Caja I. TESTIMONIOS NOTARIALES DE HECHOS MILAGROSOS DE SOR LUISA.

HIDALGOS EN LA HISTORIA

DON ZENÓN DE SOMODEVILLA Y BENGOECHEA, Marqués de la Ensenada

POR MANUEL ERBÓN DE RIBAS

El lugar de nacimiento de don Zenón de Somodevilla y Bengoechea es disputado por dos pueblos de La Rioja próximos entre sí, Hervías y Alesanco. El origen de esta disputa se basa en que existen dos partidas de bautismo, una de 25 de abril de 1702 y la otra de 2 de junio del mismo año.

Zenón era hijo legítimo de don Francisco de Somodevilla y de doña Francisca de Bengoechea, nieto paterno don Francisco de Somodevilla y de doña Ana de Villaverde, y nieto materno de don Domingo de Bengoechea y de doña Francisca Martínez, vecinos que fueron de la villa de Azofra.

La razón de esta doble inscripción bautismal puede estar en una cuestión de hidalguía. El padre del futuro Marqués de la Ensenada constaba como hidalgo en Alesanco, pueblo de su naturaleza, pero no lo estaba en Hervías, pueblo de su residencia, siendo necesario para estar empadronado como hidalgo en Herviás tramitar un largo y costoso proceso, ante Sala de Hijosdalgos de la Chancillería de Valladolid. Al estar Zenón inscrito como natural de Alesanco parece que quedaba constancia de su condición de hidalgo.

Zenón de Somodevilla debió su promoción social a sus servicios al Estado. Terminados sus estudios universitarios, marchó a Cádiz a emplearse en una casa de comercio. Patiño, intendente del Ejército y la Marina, tuvo que desplazarse al departamento de Cádiz para tratar de la expedición que se preparaba para liberar Ceuta. Allí Patiño conoció al joven Zenón cuando este contaba con dieciocho años de edad. Algo vio

Patiño en aquel escribiente que le propuso ir a Madrid y le expidió «en atención a su habilidad» el título de oficial supernumerario del Ministerio de Marina, el 1 de octubre de 1720. El joven Somodevilla se distinguió por su capacidad y trabajo, por lo que ascendió a la clase de segundo oficial el 15 de julio de 1724. En el año 1725 volvió a ascender a la clase de oficial primero y comisario de matrículas en la costa de Cantabria. En 1726 se hallaba destinado en el astillero de Guarnizo, a las órdenes de don José del Campillo y Cosío, que apreció la valía de aquel joven y le distinguió desde entonces con su mayor confianza, ascendiendo el 6 de noviembre del año de 1728 a comisario real de Marina y destinado a Cádiz. El 6 de octubre de 1730 se le destina como comisario de Marina al departamento de El Ferrol, a las órdenes de don Bernardino Freire.

Algo vio Patiño en aquel escribiente que le propuso ir a Madrid y le expidió «en atención a su habilidad» *el título de oficial supernumerario del Ministerio de Marina*

Por orden del 29 de julio del año de 1731 se le ordenó embarcar en la escuadra del general don Francisco Cornejo, en el buque insignia «*San Felipe*», con la misión de reconquistar la plaza de Óran. Entre las gracias que concedió el Rey a los que habían realizado la reconquista, le cupo el honor a Somodevilla, según la orden del 29 de septiembre de 1732, del ascenso a comisario ordenador de Marina, destinado al departamento de El Ferrol con un sueldo de 250 escudos de vellón al mes.

Como comisario ordenador fue destinado por Felipe V a Italia en 1733, encargado de las funciones de intendente, o jefe superior de los servicios de administración militar. Se embarcó en El Ferrol y se dirigió con la expedición a Nápoles y Sicilia, al mando del Duque de Montemar, que trataba de poner en el trono al infante don Carlos. Volvió a distinguirse y en 1734 Patiño le concedió por orden del Rey, 100 escudos de vellón por mes sobre todos los sueldos que gozaba. Por otra Real Orden de la misma fecha, 7 de agosto de 1734, se le manda volver inmediatamente a Cádiz y embarcarse en la escuadra del capitán de navío don José Pizarro, para continuar en Italia el cargo de ministro principal del armamento naval de la expedición española, comunicándosele al mismo tiempo las instrucciones necesarias para el buen orden y administración de la Armada.

Con fecha de 8 de diciembre de 1736, se le concedió el título de Marqués de la Ensenada, como premio a los extraordinarios servicios prestados en Italia al nuevo rey de Nápoles y Sicilia, Carlos VII (después sería Carlos III de España), que fue quien se lo concedió.

En 1737, Felipe V creó el Consejo del Almirantazgo, con el fin de mejorar el estado de la Marina. Se nombró, con el grado de comisario ordenador de la Marina, al Marqués de la Ensenada. El Rey le concedió, además, la merced de nombrarle su secretario *ad honores.* Colaboró como intendente de Marina en la reconstrucción naval. En 1742 recibió el hábito de la Orden de Calatrava. El 13 de abril de 1743, a la muerte de José del Campillo, pasó, por designación de Felipe V, a encabezar la Administración, ocupando las secretarías de Hacienda, de Guerra, de Marina e Indias, y el 9 de mayo del mismo año la

Con fecha de 8 de diciembre de 1736, se le concedió el título de Marqués de la Ensenada, como premio a los extraordinarios servicios prestados en Italia al nuevo rey de Nápoles y Sicilia, Carlos VII

Secretaría de Estado. El rey Fernando VI lo mantuvo en estos cargos.

Llegó a ocupar, además, los cargos de superintendente general de las Rentas Generales de Millones del Reino (18 de mayo de 1743), juez privativo del Resguardo de todas las rentas del Campo y Puertas de Madrid (19 de mayo de 1743), lugarteniente general del Almirantazgo (24 de mayo de 1743), superintendente general de la Renta del Tabaco del Reino y presidente de su Junta (13 de junio de 1743), notario público de los Reinos de España (31 de julio 1743), consejero de Estado (9 de octubre de 1745) y secretario de la reina, doña Bárbara de Braganza (15 de septiembre de 1747), entre otros.

Se le otorgaron Honores de Capitán General de la Armada y del Ejército, el 22 de noviembre de 1749, y el 12 de abril de 1750 le fue concedida la preciada distinción de Caballero del Toisón de Oro. El mismo año, el 27 de octubre, le fue concedido el grado de Caballero Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén (Malta).

Desde su alta posición, el Marqués de la Ensenada abordó un amplio programa de reformas en la Administración y en la Hacienda, el comer-

Destacó sobre todo su intento de una ambiciosa reforma de la Hacienda, encaminada a sustituir, por un impuesto único y directo, el complicado sistema de impuestos entonces existente, que exigía un ejército de recaudadores. Para conseguir ese objetivo ordenó la realización del conocido como Catastro del Marqués de la Ensenada

cio de las Indias, la construcción naval, las obras públicas y el fortalecimiento del Ejército. Destacó sobre todo su intento de una ambiciosa reforma de la Hacienda, encaminada a sustituir, por un impuesto único y directo, el complicado sistema de impuestos entonces existente, que exigía un ejército de recaudadores. Para conseguir ese objetivo ordenó la realización del conocido como Catastro del Marqués de la Ensenada. Este sistema de recaudación de datos le costó al erario público 40 millones de reales. El Marqués de la Ensenada no consiguió su propósito del impuesto único, pero nos legó una obra de 150 volúmenes con datos interesantísimos de mediados del siglo XVIII y dejó elaborado un catastro de las propiedades rústicas y urbanas.

Su actitud hostil frente a Inglaterra fue el motivo de las principales diferencias con José de Carvajal, responsable de los asuntos exteriores. La caída de Ensenada estuvo relacionada con la crisis política abierta en 1754, al prevalecer los intereses ingleses y antijesuitas que representaban el Duque de Huéscar y Ricardo Wall. Ensenada fue destituido y desterrado a Granada, y aunque Carlos III al llegar al trono le levantó el castigo, ya no volvió a desempeñar más cargos. Con ocasión del Motín de Esquilache, el Marqués de la Ensenada fue desterrado a Medina del Campo (Valladolid), al imputársele su participación en la organización de esos acontecimientos, sobre todo al ser vitoreado por los revoltosos. Esto sucedía el 18 de abril de 1766. Falleció el 2 de diciembre de 1781 y fue enterrado en la parroquia de Santiago el Real, de Medina del Campo, siendo posteriormente trasladados sus restos, en el año de 1869, al Panteón Nacional.

HIDALGOS DE HOY

DON ALFONSO ESCÁMEZ LÓPEZ, Marqués de Águilas

POR MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS

Alfonso Escámez López nació en Águilas (Murcia) el 1 de enero de 1916. Su familia, situada en una casa de planta única en la calle Triana, se dedicaba al comercio del pescado. Su padre, Agustín, tenía especial habilidad para los negocios. De él heredaría Alfonso la facilidad para realizar cálculos matemáticos de memoria. Estas virtudes llevaron a Agustín Escámez a ser el presidente del Pósito de Pescadores de Águilas.

Del matrimonio entre Agustín y Concepción nacieron María, Alfonso, Agustín, Antonio y Manuel.

En sus primeros años Alfonso asistió al Colegio Santo Tomás de Aquino. Su padre y su tía Dolores sabían que el niño tenía capacidad para ir a la universidad y obtener una importante carrera. Por eso Alfonso Escámez asistía además a clases particulares.

En 1928 murió en accidente de tráfico Agustín Escámez. A partir de ese momento cambió la vida de la familia con la desaparición también del negocio familiar. Su infancia se truncó por la muerte de su padre.

La madre de Alfonso, Concepción, comenzó a trabajar como costurera para mantener a la familia. Pronto se unió al dinero que entraba en la casa el sueldo de 15 pesetas que Alfonso ganaba como meritorio en la sucursal de Águilas del Banco Internacional de Industria y Comercio.

Tras la crisis del año 1929 el banco se vio obligado a reducir personal y Alfonso Escámez, con trece años, perdió su primer trabajo. Pero en este puesto había tenido el primer contacto con las cartillas de ahorros, balances, cajeros y auxiliares.

Una de las familias para las que trabajaba de costurera Concepción, los Muñoz-Calero, dio a Alfonso un puesto de trabajo como ayudante del cajero de su empresa de esparto. En pocos meses la labor del niño consistía prácticamente en desarrollar el trabajo de cajero, y cobraba 60 pesetas mensuales. En este trabajo en un banco, Alfonso aprendió taquigrafía, mecanografía y contabilidad.

Cuando se necesitó en Alicante un puesto de jefe de Cartera Extranjera, Juan Criado recordó al niño de Águilas y lo propuso para el trabajo.

En Alicante, como jefe de Cartera Extranjera del Banco Internacional, conoció a Aurelia Torres Pomata, su futura esposa, y a la que desde el principio Alfonso llamó cariñosamente Aure. La relación entre ellos se formalizó en 1939.

En 1945 Alfonso fue designado inspector de Sucursales del Banco Central. Esto le valió para conocer el funcionamiento de las escalas más bajas del banco. En 1947 Escámez es destinado a un trabajo para el Banco Central en Elche. Ese mismo año se casaría con Aure, su novia de toda la vida.

En los tres años siguientes Alfonso trabajó en Galicia y Zaragoza, hasta que en 1950 llegaba a Madrid con el cargo de subdirector principal de Madrid y su zona. No tardaría mucho en ascender a director de la oficina principal.

En 1955 Alfonso Escámez fue nombrado subdirector general del Banco. En 1956 intervino decisivamente en la creación de la Compañía Española del Zinc. Al año siguiente fue nombrado director gerente adjunto y viajaba a Marruecos para instalar una sede de Unión Bancaria Hispano-Marroquí, nuevo banco creado por los intereses de los bancos españoles en el país africano. En 1958 era nombrado director gerente del banco. En 1959 desde el gobierno le ofrecen a Alfonso el puesto de director del Instituto Español de Moneda Extranjera.

En 1963 se quedaría como director general único. En 1964 el Banco Central comenzó a cotizar en la Bolsa de Francfort. Escámez abrió definitivamente las puertas de los demás países para no volver a cerrarse.

En 1965 Escámez entra en el Consejo del Banco sin renunciar a su cargo de director general, algo inédito hasta ese momento.

En el año 1972 el Banco Central abría sus primeras sucursales en París y Londres, y toma una participación en la Banque Arabe et Internationale d'Ìnvestissements, constituida en París bajo los auspicios de la Banque Nationale de París. La expansión internacional que tanto le había costado a Escámez seguía con buen ritmo.

En 1973 es nombrado Vicepresidente del Central en una votación unánime del Consejo. Ese mismo año moriría Ignacio Villalonga y Escámez pasaría a ser Presidente del Banco Central.

Desde ese momento Alfonso Escámez no dejaría su puesto de privilegio hasta su retiro en 1993.

El 30 de agosto de 1997 falleció su esposa, en Águilas (Murcia).

Es Hidalgo de España, su expediente fue aprobado por La Junta de Probanza en su Sesión de 17 de noviembre de 1970.

En la actualidad Alfonso Escámez es Presidente de Honor de Cepsa, Presidente de Honor del Banco Hispanoamericano, Presidente de la Fundación Central Hispano, Presidente del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, Vocal del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias, del Consejo General de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid y del Patronato de la Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza (FONDENA). Miembro de Honor del Forum de Alta Dirección y Miembro del Consejo General del Patronato de la Fundación de la Ayuda contra la

Drogadicción (FAD), del Comité de Honor de la Agencia EFE, del Patronato de la Fundación Congreso Mundial de la Energía y de la Asociación de Amigos de la Real Academia Española. Ex Senador Real (Cortes Constituyentes de 1977), Ex Miembro del Consejo de Administración del Banco de España en representación del Consejo Superior Bancario y Ex Miembro del Consejo de Universidades, Doctor «Honoris Causa» en Economía por la Universidad de Murcia, Doctor «Honoris Causa» en Derecho, por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor "Honoris Causa", en Derecho por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Medallas de Oro al Mérito en el Trabajo, al Mérito a las Bellas Artes, al Mérito Constitucional, de la CEOE y de la provincia de Lérida.

Grandes Cruces de las Órdenes del Mérito Civil y de Isabel la Católica, Oficial de la Orden de la Legión de Honor (Francia), Gran Oficial de la Orden del Mérito Austriaco (Austria), Gran Cruz de la Orden Francisco de Miranda, en su 1ª clase (Venezuela), Gran Oficial de la Orden de Mayo (Argentina), Collar de San Martín (España-Argentina), Gran Cruz de San Gregorio Magno, concedida por S.S. Juan Pablo I, Hijo Predilecto de la Provincia de Murcia, Hijo Predilecto de la ciudad de Águilas (Murcia), Hijo Adoptivo de la ciudad de Miami (EE.UU.).

S. M. El Rey Juan Carlos I le concedió el Título de Marqués de Águilas, con fecha 30 de diciembre de 1991, por su contribución al desarrollo y renovación de las instituciones financieras españolas.

BENEMÉRITOS DE HIDALGOS DE ESPAÑA

FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL

POR MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS

Justo Pérez Santiago nació el 8 de agosto de 1895 en Pedrosa de Río Urbel, (Burgos). Falleció el 29 de junio de 1979 en Cuelgamuros (San Lorenzo de El Escorial, Madrid).

Conocido con posterioridad como Fray Justo Pérez de Urbel y Santiago O.S.B.. Fue clérigo y medievalista español, miembro de la Orden Benedictina (O.S.B.), primer Abad del Monasterio de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Consejero Nacional del Movimiento, procurador en Cortes del 16 de marzo de 1943 al 15 de noviembre de 1967 y destacado investigador de la Edad Media castellana.

Ingresó pronto, en 1907, en el Monasterio de Santo Domingo de Silos. Profesó en 1912 y fue ordenado en 1918. En 1925 inició la producción de libros de hagiografía, historia, liturgia y arte. Doctor en Filosofía e Historia en 1948, ganó dos años después la cátedra de Historia de España medieval. A mediados de 1938 el Cuartel General se trasladó a Burgos instalándose en el Convento de las Salesas de Delegación Nacional de la Sección Femenina de la Falange, Sección Femenina.

En estos días Pilar Primo de Rivera buscaba una persona capaz de ordenar espiritualmente la vida religiosa de esta organización. Le

Fray Justo no fue sólo el asesor religioso, fue el profesor ordenador de nuestros programas no exclusivamente de religión, sino en muchos casos de Historia por su eximio magisterio en esta materia

aconsejaron a Fray Justo Pérez de Urbel, para llevar espiritualmente la Sección Femenina.

Por otro lado, Fray Justo no fue sólo el asesor religioso, fue el profesor ordenador de nuestros programas no exclusivamente de religión, sino en muchos casos de Historia por su eximio magisterio en esta materia. Fue el consejero general en los casos difíciles, el que nos acercó a la Orden Benedictina, cuya influencia a través de la Sección Femenina ha trascendido a millones de personas que han pasado el Servicio Social de la Mujer y cursos de toda índole. Todo esto, y para siempre, se lo deberá España a Fray Justo. Prior de la iglesia de Montserrat de Madrid al concluir la Guerra Civil Española y capellán de la Sección Femenina de la Falange. Doctor por la Universidad de Madrid, en la cual alcanzó en 1948, por oposición, la cátedra de Historia de la Edad Media de España. El 17 de julio de 1958 fue investido como primer abad de la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos, en presencia del ministro subsecretario de la Presidencia, Carrero Blanco, y del ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega. La bendición del templo fue realizada por el abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos, Isaac María Toribios quien, tras oficiar una misa rezada, procedió a la entrega de las llaves de la nueva abadía. La investidura prosiguió con la colocación de de los capisayos y pectorales, y del solideo y birrete, tras lo que pronunció unas palabras de agradecimiento hacia el Santo Padre, los superiores de su Orden y a Franco. Renunció al cargo en 1966 por motivos de salud. También fue Consejero de Honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Director del Colegio Mayor «Marqués de la Ensenada» de Hidalgos de España, en Madrid.

Su obra literaria es muy copiosa: 71 libros y más de 700 artículos, reseñas, traducciones, etc., destacando algunas obras de género histórico, como *El condado de Castilla, Fernán González, Sancho él. mayor de Navarra* y, entre sus títulos de tema hagiográfico y litúrgico, *Vida de Cristo,* que es su libro más destacado, *El año cristiano* y *San Pablo, apóstol de las gentes.*

Fue elegido Benemérito de Hidalgos de España en la XXIX Asamblea de 1981.

Era Hidalgo de España, desde 1962. Su expediente es el número 865, aprobado por la Junta de Probanza en su sesión de 22 de marzo de 1962.

Con motivo de su fallecimiento, a consecuencia de una larga y penosa enfermedad, cuya solución se buscó por medio de una intervención quirúrgica llevada a cabo cuatro días antes. Con su muerte, la Asociación de Hidalgos de España perdió a uno de los más valiosos miembros.

El 17 de julio de 1958 fue investido como primer abad de la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos, en presencia del ministro subsecretario de la Presidencia, Carrero Blanco, y del ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega

4. NOBILIARIA

C.I.L.A.N.E.

REUNIÓN CON EL CUERPO DE LA NOBLEZA DE ITALIA

Dentro de las actividades destinadas a que Hidalgos de España tenga una mayor presencia en Europa, sea a través de CILANE o de acuerdos bilaterales con las asociaciones de la nobleza europeas, los pasados días 13 y 14 de diciembre se celebraron reuniones en Turín entre Hidalgos de España y el Cuerpo de la Nobleza de Italia.

Por parte de Hidalgos de España asistieron el Vicepresidente, don Manuel Pardo de Vera y Díaz, y el Tesorero, don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, representantes de nuestra Asociación ante la CILANE. Por parte del Cuerpo de la Nobleza de Italia participaron el señor Carlo Gustavo Figarolo, Conde de Gropello, el señor Luca Paveri Fontana, Marqués de Fontana Pradosa y don Tomaso Ricardo.

En las reuniones de trabajo se analizó, entre otros asuntos, la aplicación de las disposiciones de CILANE en lo que se refiere a ingreso de asociados de un país distinto al de la asociación en la que solicitan el ingreso y la verificación de las pruebas de nobleza en el país de origen. Además, se transmitió al Cuerpo de la Nobleza de Italia la invitación de Hidalgos de España para que asistan a las Jornadas sobre Nobleza e Hidalguía que nuestra Asociación está organizando y presenten una ponencia sobre la situación de la Nobleza en Italia.

Hidalgos de España desea dejar patente su agradecimiento por la acogida dispensada a sus representantes, a los que también les fue mostrado el Turín histórico y lo que supuso para esta ciudad la presencia durante siglos de la Corte de los Saboya.

HISTORIA DE LA ORDEN CONSTANTINIANA

POR MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

Según la historia, la moderna Orden tiene su origen en la Institución que fue fundada por el Emperador Constantino el Grande, al elegir, entre los que formaban parte de su ejército, a un grupo de Caballeros que destacaban por sus cualidades, además de por su fuerza y valentía, como Guardia del Lábaro, el cual era llevado al frente de sus tropas, en la batalla del Puente Milvio en el año de 312 (d.C.). La gran victoria en esta batalla, sobre el ejército pagano de Majencio, propició la conversión al cristianismo del Imperio Romano y tuvo una gran influencia en la historia de Europa.

En conmemoración de este hecho fue fundada la Orden de Caballería en 1190 por el Emperador de Constantinopla Isaac II, Angelo Comneno, quien otorgó sus primeros Estatutos. En el siglo XVI, recibiendo el reconocimiento de Orden Religiosa y Militar por la Santa Sede.

La Orden tiene como finalidad, la propagación de la Fe, la defensa de la Iglesia y la protección de la Santa Sede, asumiendo sus miembros el compromiso de lealtad al Santo Padre y de apoyo a las enseñanzas y dogmas de la Iglesia Católica y Romana.

La Orden Constantiniana es la única Orden Católica Internacional que tiene un Gran Magisterio hereditario. Desde 1731 ha sido patrimonio de la familia Borbón descendiente de Felipe V de España y de su esposa Isabel de Farnesio.

Desde entonces la Orden ha tenido su sede en diversos lugares ligados a la residencia del Gran Maestre; hasta 1698 en Venecia; desde entonces hasta 1768 en Parma; durante la ocupación francesa, en Nápoles, donde continuó hasta la caída de la Monarquía y de la dinastía de las Dos Sicilias, en 1861.

Como consecuencia de este hecho se trasladó la administración de la Orden al Palacio Farnesio, en Roma, donde continuó hasta 1960, a pesar de que el Gran Maestre tuvo que trasladar accidentalmente su residencia a Baviera y Cannes, forzado por las contiendas europeas.

En la Basílica de la Santa Cruz al Flaminio, situada en Roma, fue bendecida por el Papa Benedicto XV la Capilla erigida por la Orden Constantiniana, en la que se celebran anualmente los

La corona de las Dos Sicilias y el Gran Magisterio de la Orden Constantiniana, aún siendo totalmente independientes uno de otro, recaen en la misma persona. El Gran Magisterio de la Orden Constantiniana es sucedido por línea de varonía y primogenitura, ininterrumpidamente en la Dinastía Farnesio

solemnes actos en honor de San Jorge el día de su festividad y mensualmente una misa por los Caballeros y Damas de la Orden.

La corona de las Dos Sicilias y el Gran Magisterio de la Orden Constantiniana, aun siendo totalmente independientes uno de otro, recaen en la misma persona. El Gran Magisterio de la Orden Constantiniana es sucedido por línea de varonía y primogenitura, ininterrumpidamente en la Dinastía Farnesio. Al extinguirse esta, y con la aprobación papal, la sucesión pasó al Infante Don Carlos de Borbón y Farnesio, después Carlos III de España.

En 1759, cuando este recibió, la Corona de España tuvo que transferir el derecho a la Corona de las Dos Sicilias a su tercer hijo, Don Fernando, y días después, en diferente acto, le cedió también el Gran Magisterio Constantiniano, declarándole así legítimo heredero por línea de varón y primogenitura de la Dinastía Farnesio.

La Orden está regulada por el derecho canónico y la sucesión al Gran Magisterio está regida, primero, por los Estatutos de 1705, aprobados por breve papal en 1706 y la Bula «Militantis Ecclesiae» de 1718, y más tarde confirmada en los Estatutos de 1922 que fueron aprobados por el Placet Papal (estos Estatutos han sido modificados posteriormente en 1934, 1943, 1987 y 2004).

La Orden tiene como finalidad la propagación de la Fe, la defensa de la Iglesia y la protección de la Santa Sede, asumiendo sus miembros el compromiso de lealtad al Santo Padre y de apoyo a las enseñanzas y dogmas de la Iglesia Católica y Romana

En la actualidad la Orden tiene una vida activa y brillante bajo el Gran Magisterio del XI Gran Maestre por sucesión directa desde Francisco Farnesio, S.A.R. El Infante Don Carlos de Borbón Dos-Sicilias y Borbón-Parma, Duque de Calabria y decano del Toisón de Oro.

TÍTULOS NOBILIARIOS

Peticiones de sucesión

BENIOMER, Barón de.- Doña Marta Manglano Puig, por distribución de su padre, don Joaquín Manglano Baldiví (9 de diciembre de 2008).

CAMPILLOS, Conde de.- Don José María Chico de Guzmán García-Nava, por fallecimiento de su padre, don José María Chico de Guzmán Barnuevo (17 de octubre de 2008).

CASTILLEJO, Conde de.- Don Álvaro Fernández Villaverde y Silva, por fallecimiento de su madre, doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa (5 de diciembre de 2008).

COLOMINA, Marqués de.- Don Carlos Ruesta Botella, por fallecimiento de su tío, don José Antonio Botella Ximénez de Sandoval (16 de diciembre de 2008).

ESPONELLÁ, Barón de.- Don Epifanio de Fortuny y Palá y don Juan de Fortuny y Palá, por fallecimiento de su padre, don Carlos de Fortuny y Cucurny (11 de noviembre de 2008).

GÓNGORA, Marqués de.- Doña María Inés Elio Gaztelu, por cesión de su hermano, don Francisco Xavier Elio Gaztelu (9 de diciembre de 2008).

MOLA, Duque de (con Grandeza de España).- Don Emilio Mola Pérez de Laborda, por fallecimiento de su padre, don Emilio Mola Bascón (17 de diciembre de 2008).

RIÁNSARES, Duque de (con Grandeza de España).- Doña María de la Consolación Muñoz Santa Marina, por fallecimiento de su padre, don José Bernardo Muñoz Acebal (30 de octubre de 2008).

RUIZ DE CASTILLA, Conde de.- Don Juan de Goyeneche Ordovás, por fallecimiento de su padre, don Juan de Goyeneche Moreno (7 de octubre de 2008).

SANTA CRUZ, Marqués de (con Grandeza de España).- Don Álvaro Fernández Villaverde y Silva, por fallecimiento de su madre, doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa (4 de diciembre de 2008).

SANTO MAURO, Duque de (con Grandeza de España).- Don Álvaro Fernández Villaverde y Silva, por fallecimiento de su madre, doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa (4 de diciembre de 2008).

TORRE DE MAYORALGO, Conde de la.- Doña María de los Dolores de Mayoralgo Serrano, por cesión de su hermano, don Miguel de Mayoralgo Serrano (26 de noviembre de 2008).

UGENA, Marqués de.- Don Javier de la Lastra y Moreno de Barreda, por distribución de su padre, don José Ramón de la Lastra y Rubio (22 de diciembre de 2008).

VALVERT, Barón de.- Doña María Cristina Manglano Puig, por distribución de su padre, don Joaquín Mangrano Baldoví (16 de octubre de 2008).

VILLASOR, Marqués de (con Grandeza de España).- Don Álvaro Fernández Villaverde y Silva, por fallecimiento de su madre, doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa (4 de diciembre de 2008).

YEBES, Conde de.- Don Francisco de Asis Tur de Montis y Figueroa, por fallecimiento de su hermano, don José Eduardo Tur de Montis y Figueroa (2 de octubre de 2008).

Sucesiones

BÁRCENAS, Conde de las.- Don José Luis Fernández-Cavada Labat, por fallecimiento de su padre, don José Luis Fernández-Cavada Fernández (14 de octubre de 2008).

BASSOCO, Conde de.- Don Javier Bustamante Goróstegui, por fallecimiento de su padre, don José Bustamante Ezpeleta (25 de octubre de 2008).

CARLET, Conde de.- Don Federico Coll y Barris, por fallecimiento de su madre, doña María Paloma Barris Armet (14 de octubre de 2008).

CASA RÁBAGO, Marqués de.- Doña María Flora Rubio Sancho D'Avila, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Rubio Ramírez de Verger (18 de agosto de 2008).

CASA RIERA, Marqués de.- Doña María de las Mercedes Mora y Narváez, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Mora y Aragón (5 de agosto de 2008).

CASTELLÁ, Conde de.- Don Federico Coll y Barris, por fallecimiento de su madre, doña María Paloma Barris Armet (14 de octubre de 2008).

CASTELLBELL, Marqués de (con Grandeza de España).- Don John Alfonso de Vilallonga Scott-Ellis, por fallecimiento de su padre, don José Luis de Vilallonga y Cabeza de Vaca (14 de octubre de 2008).

DAOIZ, Conde de.- Doña María Teresa Prats Moreno, por fallecimiento de su abuela, doña Aurora Alonso Villalón-Daoiz (13 de diciembre de 2008).

ESCALONIAS, Marqués de las.- Doña Blanca Meliveo García, por fallecimiento de su madre, doña Blanca García Gutiérrez de los Ríos (17 de diciembre de 2008).

IVANREY, Marqués de.- Don Felipe Thomas de la Gándara, por distribución de su madre, doña María de la Luz de la Gándara y Soriano (14 de octubre de 2008).

MONTALBÁN, Conde de.- Don Alfonso Bullón de Mendoza, por fallecimiento de su hermano, don Carlos Bullón de Mendoza (18 de diciembre de 2008).

MONTESACRO, Marqués de.- Don Manuel Taboada Fernández, por fallecimiento de su padre, don Manuel Taboada Roca (8 de noviembre de 2008).

MUNI, Marqués de.- Don Luis Alfonso Ascanio Panyasart, por fallecimiento de su padre, don Alonso Ascanio León y Castillo (5 de agosto de 2008).

RUIZ DE CASTILLA, Conde de.- Don Juan de Goyeneche Ordovás, por fallecimiento de su padre, don Juan de Goyeneche Moreno (18 de diciembre de 2008).

SALOBRAL, Marqués del.- Doña María Victoria López de Carrizosa Eayrs, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo López de Carrizosa Díez (14 de octubre de 2008).

SPINOLA, Marqués de.- Doña María de las Mercedes del Prado López-Spínola, por fallecimiento de su prima, doña María Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola (14 de octubre de 2008).

VILLAFRANCA DEL EBRO, Marqués de.- Don Eduardo de Laiglesia y del Rosal, por fallecimiento de su padre, don Eduardo de Laiglesia y González (6 de agosto de 2008).

YEBES, Conde de.- Don Francisco de Asís Tur de Montis y Figueroa, por fallecimiento de su hermano, don José Eduardo Tur de Montis Figueroa (13 de diciembre de 2008).

YECLA, Barón de.- Don Vasco de Nogales y Balada, por fallecimiento de su padre, don Vasco de Nogales y Pérez de Hoyos (14 de octubre de 2008).

Sucesión en trámite de ejecución de Sentencia

ALASTAYA, Conde de.- Don Hutton José Wilkinson Tejada (20 de noviembre de 2008).

ALCALALÍ Y SAN JUAN DE MOSQUERA, Barón de.- Doña Soledad Ruiz de Lihory y Sempere (17 de diciembre de 2008).

FUENTE ROJA, Conde de.- Doña Helena Lafuente González (16 de agosto de 2008).

HINOJOSA, Marqués de la.- Don Pedro Afán de Ribera Ybarra (20 de noviembre de 2008).

HUMANES, Conde de.- Doña María Teresa Gómez Sáenz-Messía (20 de noviembre de 2008).

INFANTAS, Conde de las.- Doña Mercedes Temboury Redondo (20 de noviembre de 2008).

Sucesiones sin efecto

RUIZ DE CASTILLA, Conde de.- Don Juan de Goyeneche y Ordovás (16 de agosto de 2008).

Sucesión por cesión

CASA FERRANDELL, Marqués de (con Grandeza de España).- Don Ramón Maroto y Cotoner, por cesión de su prima doña María Victoria Maroto de Mesa (30 de diciembre de 2008).

Rehabilitación

ALDAZ, Conde de.- Doña María Victoria Juanmartiñena Oyamburu (28 de noviembre de 2008).

5. HERÁLDICA

HERÁLDICA DE LOS ASOCIADOS

Dibujos de Manuel Pardo de Vera y Díaz

Don EVARISTO GÓMEZ-BARTHE Y ÁLVAREZ

(Expediente de ingreso nº 5.449)

Armas: Partido y entado en punta: 1º, cortado: primero, cuartelado: 1º y 4º, en gules, un castillo, de oro; 2º y 3º, en plata, un león rampante, de gules. Segundo, en azur, una torre de oro, sumada de una bandera de lo mismo, acompañada de seis flores de lis, de oro, tres a cada lado, puestas en palo. 2º, en azur, un puente de un arco, de plata, surmontado de una torre, del mismo metal, almenada y aclarada de sable, rodeada de treinta y tres estrellas de ocho puntas, de plata. Entado de plata con dos rostros humanos afrontados y perfilados de sable, al natural.

Privativas del linaje GÓMEZ-BARTHE, originario por la unión de ambos apellidos en León, procedían de Orallo de Laciana, con casa solar en el siglo XVII, y uno de sus descendientes es EVARISTO GÓMEZ-BARTHE Y ÁLVAREZ, vecino de León.

Doña EMMA DE ZEA Y LÓPEZ DE LA CAL

(Expediente de ingreso nº 4.455)

Armas: Cortado. 1º: En campo de oro, una banda, de gules, acompañada en lo alto de un león rampante, de gules, y en lo bajo de cinco flores de lis, de azur, puestas en aspa y 2º: en sinople, un brazo armado, de plata, empuñando una espada de plata con guarnición de oro y adiestrado de un cordero, de plata; en punta ondas de azur y plata.

Privativas del linaje ZEA, originario de Galicia, con una rama establecida en Granada, y uno de sus descendientes es EMMA DE ZEA Y LÓPEZ DE LA CAL, vecina de Madrid.

Don IGNACIO CERVELLÓ BURAÑES

(Expediente de ingreso nº 5.273)

Armas: En campo de oro, un ciervo pasante, de azur.

Privativas del linaje CERVELLÓ, originario de Cataluña, con ramas establecidas en Valencia, Canarias y Murcia, y uno de sus descendientes es IGNACIO CERVELLÓ BURAÑES, vecino de Valencia.

Don ENRIQUE DE OCERÍN Y GARCÍA

(Expediente de ingreso nº 16)

Armas: En campo de gules, una banda, de oro, acompañada de cuatro flores de lis, del mismo metal, dos a cada lado y puestas en faja.

Privativas del linaje OCERÍN, originario del Duranguesado, Vizcaya, radicado en Ceanuri y uno de sus descendientes fue ENRIQUE DE OCERÍN Y GARCÍA, Conde de Abásolo, vecino de Madrid.

Don JOSÉ ANTONIO DE JAQUES MESÓN

(Expediente de ingreso nº 20)

Armas: En campo de azur, un águila pasmada, de oro. Jefe de oro con tres estrellas, de azur, puestas en faja.

Privativas del linaje JAQUES, de origen francés, con diferentes radicaciones en España, establecido en Montijo, Badajoz, y uno de sus descendientes fue JOSÉ ANTONIO DE JAQUES MESÓN, vecino de Cádiz.

Don NARCISO DEL NERO CARRETERO

(Expediente de ingreso nº 36)

Armas: En campo de sable, un perro rampante, de plata, linguado de gules y acollarado del mismo metal.

Privativas del linaje NERO, originario de Florencia, Italia, establecido en España en el siglo XVII, y uno de sus descendientes fue NARCISO DEL NERO CARRETERO, vecino de Chinchón, Madrid.

Don ANTONIO VENCES ÁLVAREZ

(Expediente de ingreso nº 5.368)

Armas: En campo de plata, seis vencejos, de sable, puestos en dos palos de a tres.

Privativas del linaje VENCES, originario de la villa de su nombre en Orense, radicado en Castilla, pasado a Indias y uno de sus descendientes es ANTONIO VENCES ÁLVAREZ, vecino de Burgos.

Don PEDRO ROBLES Y CHAMBERS

(Expediente de ingreso nº 90)

Armas: En campo de oro, un roble arrancado, de sinople. Bordura de plata con ocho armiños, de sable.

Privativas del linaje ROBLES, originario de Modino, León, y uno de sus descendientes fue PEDRO ROBLES Y CHAMBERS, vecino de Guayaquil, Ecuador.

Don JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ Y CASTRO

(Expediente de ingreso nº 122)

Armas: En campo de oro, cinco panelas, de gules, puestas en aspa y la del centro atravesada por un dardo, de plata. Bordura de gules con ocho aspas, de oro.

Privativas del linaje SANGRÓNIZ, originario de Sondica, Vizcaya, y uno de sus descendientes fue JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ Y CASTRO, Marqués de Desio, vecino de Madrid.

Don MARCO HUMBERTO MORICCA Y MICHALEK

(Expediente de ingreso nº 5.618)

Armas: Terciado en faja: 1º, en campo de plata, dos estrellas de ocho puntas, de sinople, puestas en faja; 2º, de sinople, y 3º, en campo de plata, un león alterado, de sinople.

Privativas del linaje MORICCA, originario de Tropea, Italia, y uno de sus descendientes es MARCO HUMBERTO MORICCA Y MICHALEK, vecino de Bruselas, Bélgica.

Don JAIME BOFILL-GASSET Y AMELL

(Expediente de ingreso nº 153)

Armas: Cortado: 1º, en campo de azur, un castillo, de plata, aclarado de sable; 2º, en campo de plata, un toro pasante, de gules.

Privativas del linaje BOFILL, originario de Cataluña, radicado en Tarragona y uno de sus descendientes fue JAIME BOFILL-GASSET Y AMELL, vecino de Barcelona.

Don GONZALO GILL DE LA CUESTA GOICOECHEA

(Expediente de ingreso nº 207)

Armas: Tronchado por una banda, de oro, engolada en dragantes, de sinople; en lo alto, de gules, un castillo, de oro, aclarado de azur, y en lo bajo, de azur, un león rampante, de oro.

Primitivas del linaje GILL DE LA CUESTA, originario de Huerta de Arriba, Burgos, y uno de sus descendientes fue GONZALO GILL DE LA CUESTA GOICOECHEA, vecino de Briones, Logroño.

Don RAFAEL ESTEVAS Y AGUADO

(Expediente de ingreso nº 218)

Armas: En campo de azur, tres coronas de Marqués de oro, puestas en palo. Bordura de gules con ocho estevas, de oro.

Privativas del linaje ESTEVAS, originario de Villar de la Torre, Logroño, y uno de sus descendientes fue RAFAEL ESTEVAS Y AGUADO, vecino de Nueva York.

Don JUAN JOSÉ GARCÍA SAMPAYO

(Expediente de ingreso nº 221)

Armas: En campo de plata, seis pájaros, de azur, puestos en dos palos de a tres.

Privativas del linaje GARCÍA, con una rama en Andalucía radicada en Colomera, Granada, y uno de sus descendientes fue JUAN JOSÉ GARCÍA SAMPAYO, vecino de Madrid.

Doña MARÍA DEL CARMEN DE ESTARTA Y ANSOLA

(Expediente de ingreso nº 234)

Armas: En campo de oro, un águila, de sable, coronada de lo mismo.

Privativas del linaje ESTARTA, originario de Morga, Vizcaya, radicado en esta provincia y en Guipúzcoa, y uno de sus descendientes fue MARÍA DEL CARMEN DE ESTARTA Y ANSOLA, vecina de San Sebastián.

Don JOSÉ DE DOMECQ Y DE LA RIVA

(Expediente de ingreso nº 266)

Armas: En campo de azur, una espada puesta en banda, de plata, encabada de oro, acompañada de dos guanteletes, de plata, uno a cada lado.

Privativas del linaje DOMECQ, radicado en Jerez de la Frontera, Cádiz, y uno de sus descendientes fue JOSÉ DE DOMECQ Y DE LA RIVA, vecino de Jerez de la Frontera.

Don JOSÉ MARÍA SOLER Y DÍAZ-GUIJARRO

(Expediente de ingreso nº 291)

Armas: Cortado: 1º, en campo de azur, un sol, de oro. 2º, en campo de gules, un castillo, de oro, almenado y aclarado de gules.

Privativas del linaje SOLER, oriundo del Rosellón, radicado en Barcelona y Valencia, y uno de sus descendientes fue JOSÉ MARÍA SOLER Y DÍAZ-GUIJARRO, vecino de Madrid.

Don JULIÁN DE ARAMBARRI GALLASTEGUI

(Expediente de ingreso nº 1315)

Armas: Partido: 1º, en campo de oro, un árbol, de sinople, terrasado de lo mismo y con un lobo, de sable, pasante y atravesado al tronco. 2º, en campo de plata, tres billetes, de azur, mal ordenados.

Privativas del linaje ARAMBARRI, originario del Valle de Ayala-Amurrio, en Álava, radicado en Azcóitia, Guipúzcoa, y uno de sus descendientes fue JULIÁN DE ARAMBARRI GALLASTEGUI, vecino de Sevilla.

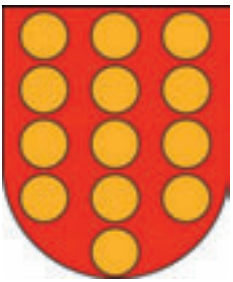

Don ÁNGEL SARMIENTO FARINÓS

(Expediente de ingreso nº 5.046)

Armas: En campo de gules, trece bezantes, de oro, puestos tres, tres, tres, tres y uno.

Privativas del linaje SARMIENTO, originario de Galicia, establecido en Sevilla en el siglo XIX, pasado a Zaragoza en el XX y uno de sus descendientes es ÁNGEL SARMIENTO FARINÓS, vecino de Madrid.

Don TOMÁS FERNÁNDEZ-MONTESINOS Y PRECIOSO

(Expediente de ingreso nº 5.107)

Armas: Partido: 1º, en campo de oro, tres fajas, de sinople; 2º, cortado: primero, en campo de azur, tres flores de lis, de oro, bien ordenadas, y segundo, en campo de sinople, un monte, de oro.

Privativas del linaje FERNÁNDEZ-MONTESINOS, establecido en el siglo XVII en Esposende, Orense, pasado a Hellín, Albacete, y uno de sus descendientes es TOMÁS FERNÁNDEZ-MONTESINOS Y PRECIOSO, vecino de A Coruña.

Don ANDRÉS BONET MERTEN

(Expediente de ingreso nº 5.114)

Armas: En campo de gules, un león rampante, de oro, y el jefe de azur con tres estrellas de ocho puntas, de oro, puestas en faja.

Privativas del linaje BONET, originario de Cassis, Francia, y de Malta, pasados en el siglo XIII a Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, y uno de sus descendientes es ANDRÉS BONET MERTEN, vecino de Madrid.

Don JOSÉ MARÍA DE QUADRAS Y DE CARALT

(Expediente de ingreso nº 5.270)

Armas: En campo de gules, tres fajas, de oro. Bordura de plata con cuatro cruces, de gules.

Privativas del linaje QUADRAS, originario de la villa de Hostalric, partido de Santa Coloma de Farners, Gerona, y uno de sus descendientes es JOSÉ MARÍA DE QUADRAS Y DE CARALT, Conde de San Llorens del Munt, vecino de Barcelona.

LAS ARMERÍAS

POR EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

DE SU ORIGEN Y DESARROLLO

El sistema emblemático heráldico, conformado a partir de la antigua costumbre de pintar a colores los escudos de guerra, incorporando al tiempo formas y figuras de muy diverso carácter, se forjó en los campos de batalla en las décadas centrales del siglo XII y no antes, como tantas y tantas veces se insiste en afirmar. La explicación de este hecho y su inmediato éxito está en la confluencia de circunstancias de naturaleza muy diversa: una de ellas, en exceso repetida, pudo estar en la difusión del casco con nasal, que dificultaba el reconocimiento de los combatientes, aunque el valor ornamental de aquellos escudos decorados con colores vivos y alternados debió resultar mucho más decisivo en el contexto de la sociedad caballeresca.

En muy poco tiempo, antes incluso de concluir aquel siglo XII, la costumbre dejó de ser un gusto exclusivo de los caballeros y gentes de la guerra y comenzó a extenderse hacia otros ámbitos, implicando poco a poco al resto de la sociedad. El resultado, perceptible ya a mediados de la centuria siguiente, fue la extraordinaria extensión e intensificación de su uso, que llegó a incluir a todos los sectores sociales, entre ellos también los menos favorecidos, incluso las minorías que hoy calificaríamos de marginales, y a representarse sobre los soportes más diversos, como en la propia indumentaria —vestidos, bonetes, guantes, calzados o cinturones— o en una infinidad de objetos de todo tipo y factura, entre ellos también los de uso común y cotidiano. Un testimonio inmejorable y muy bien conocido lo ofrece el ajuar funerario de don Fernando de

la Cerda, el malogrado primogénito de Alfonso el Sabio, fallecido en 1275 y sepultado en el Monasterio de las Huelgas (Burgos), literalmente cubierto de emblemas: los castillos y leones, por ejemplo, decoran por completo el brocado, de factura andalusí, con el que se fabricaron las tres prendas de su vestido —el manto, el pellote y la aljuba o saya—, así como el rico bonete o capiello y hasta los propios acicates o espuelas, mientras que el cinturón aparece ricamente decorado con esmaltes y bordados de escudos heráldicos de origen francés, como la propia pieza.

En muy poco tiempo, antes incluso de concluir aquel siglo XII, la costumbre dejó de ser un gusto exclusivo de los caballeros y gentes de la guerra y comenzó a extenderse hacia otros ámbitos, implicando poco a poco al resto de la sociedad

Al tiempo que sucedía todo esto, el fenómeno emblemático heráldico continuó perfilando formas, sentidos y significaciones. Así, por ejemplo, se concretaron las pautas de presentación formal, se afirmaron también los modos de representación y, naturalmente, los propios mecanismos para la combinación de dos o más emblemas, puesto que estos habían trascendido a su inicial carácter personal, no transmisible, y comenzado a adquirir significaciones nuevas, como la familiar o la propiamente territorial. Lo que apenas queda enunciado, aunque sólo afecta a algunos aspectos muy concretos, basta para comprender la complejidad del fenómeno, así como la dificultad de construir un discurso lógico o lineal respecto al origen y desarrollo del mismo y, todavía más, la imposibilidad de delimitar muchos de sus perfiles, pues por su propio carácter resultan siempre inevitablemente imprecisos, forzosamente matizables.

Al avanzar el siglo XV, el fenómeno comenzó a dar signos de estancamiento y finalmente entró en crisis. El mejor reflejo de esta decadencia no está tanto en un descenso en la intensidad de su uso, que con todo siguió siendo muy importante, sino en su menor extensión social, pues poco a poco se redujo efectivamente al ámbito casi exclusivo de los que gozaban de la calidad noble. De ahí, al cabo, muchos de los rasgos que definirían el discurrir de los emblemas heráldicos durante

Al avanzar el siglo XV, el fenómeno comenzó a dar signos de estancamiento y finalmente entró en crisis. El mejor reflejo de esta decadencia no está tanto en un descenso en la intensidad de su uso, que con todo siguió siendo muy importante, sino en su menor extensión social, pues poco a poco se redujo efectivamente al ámbito casi exclusivo de los que gozaban de la calidad noble

los siglos modernos. Destaco aquí, entre otros muchos y sólo como ejemplo, el creciente peso que en las representaciones del Barroco adquirirían los elementos superfluos, destinados tanto a distinguir a su titular o portador como a impresionar al que las contemplaba; mientras, el valor de la identificación quedaría diluido o aparentemente relegado a un plano secundario, casi testimonial.

Juan Pardo (fol. 71v) *Pedro Pardo (fol. 72v)*

Diego Pardo y Pedro Pardo (fol. 81v)

De esta última época son, sobre todo, las grandes composiciones heráldicas, llamativas ciertamente por sus ornamentos, pero no menos por la exagerada multiplicación de sus cuarteles, donde el orden o la presencia misma de las alusiones a los linajes y parentelas de su titular acostumbró a alterarse, o incluso a mutilarse, para dar cabida a otras nuevas por simples razones de prestigio, antigüedad o cortesía; aunque a veces ni esto, puesto que en su composición influirán también las pretensiones o las propias fantasías genealógicas. Pese a todo, lo que en aquellas representaciones heráldicas se exhibía —o cómo se exhibía— siguió respondiendo en términos generales a las mismas fórmulas o pautas de presentación que se habían aceptado y depurado en los siglos precedentes.

En este otro plano, que es el estrictamente formal, las únicas novedades vinieron, como siempre, de la mayor o menor pericia de los artistas y sobre todo, naturalmente, de los gustos estéticos asumidos en cada momento y lugar. Por eso, el trazado y disposición de las piezas y figuras dentro de los escudos, la organización de las propias composiciones, incluidos sus detalles en apariencia insignificantes, además de los timbres —sean yelmos, coronas o capelos—, las cruces y trofeos, las cartelas y lambrequines, o las rocallas y roleos, permiten hoy precisar cronologías, intenciones y naturalmente precedencias.

Advertir y entender este otro discurrir de los emblemas permite comprender más y mejor la ya mencionada complejidad del fenómeno, así como su significación e interés histórico, que desde luego va mucho más allá de la realidad física o material de los testimonios. Lamentablemente, los «entendidos» —en estas materias suelen ser verdadera legión— siguen todavía empeñados en querer ver o leer en las representaciones unos mensajes lineales, con significados perfectamente estructurados, rígidos, casi como las propias formas pétreas... De esta manera de entender los emblemas, que viene de muy atrás, se han derivado muchos de los errores y desenfoques que han desvirtuado la realidad histórica y la actualidad misma de las armerías. Piénsese, sólo por ejemplo, en la falsa correspondencia entre escudos y apellidos o en la que

…los «entendidos» —en estas materias suelen ser verdadera legión— siguen todavía empeñados en querer ver o leer en las representaciones unos mensajes lineales, con significados perfectamente estructurados, rígidos, casi como las propias formas pétreas…

de esta última se deriva; esto es, la de los cuatro cuarteles que son como cuatro apellidos, tan extendida y aceptada.

DE LAS ARMAS DE LINAJE AL «ESCUDO DEL APELLIDO»

El triunfo y consolidación del sistema de parentesco vertical o agnaticio —patrilineal—, contrapuesto al horizontal o cognaticio —matrilineal—, vigente en tiempos anteriores, fue resultado de un largo y complejo proceso. Su cronología, para el ámbito peninsular, puede situarse en torno al siglo XII, cuando comienza a manifestarse una cierta cohesión dentro de la familia; el hecho está en que el reparto equilibrado de la herencia, que hasta entonces había sido un rasgo uniforme o monolítico, dio paso a un creciente desequilibrio en favor del primogénito. Al propio tiempo, comienzan a advertirse también otros rasgos del linaje, en particular, la tendencia clara a la unigenitura, expresada en la continuidad en el poder y dominios de las más importantes familias, y la aparición de la jefatura de linaje, concretada en un individuo principal que actúa como el referente carismático, no discutido, de todo el grupo familiar.

Esta conciencia de linaje, cuyo avance se anuncia a través de los rasgos ya mencionados, se afirma plenamente a mediados del siglo XIII. La formulación más completa y precisa se recoge en *Las Partidas:*

> *Es ayuntamiento ordenado de personas que se tienen unas de otras, como cadena descendiendo de una rayz, e fazen entre sí distintos grados... La primera es una línea que sube arriba, como padre, o abuelo, o visabuelo, o trasabuelo, e dende arriba. La otra, que desciende: assí como fijo, o nieto, o visnieto, o trasvinieto, o dende ayuso. La otra es que viene de traviesso, e ésta comiença en los hermanos, e de sí desciende por grado en los fijos, e en los nietos dellos, e en los otros que vienen de aquel linaje.*

Como es natural, esta conciencia de linaje no fue un sentimiento privativo de los grupos nobles, aunque sí algunos de sus rasgos definitorios, como el carácter jerárquico ya señalado, la exaltación de la herencia y la primogenitura o las diversas manifestaciones mentales del orgullo y conciencia de pertenecer a un determinado linaje. Unos y otros favorecían la cohesión interna del grupo familiar, que se afirmaba ante los demás —incidiendo directamente también en esa cohesión— a través de sus signos de identidad.

…esta conciencia de linaje no fue un sentimiento privativo de los grupos nobles, aunque sí algunos de sus rasgos definitorios, como el carácter jerárquico ya señalado, la exaltación de la herencia y la primogenitura o las diversas manifestaciones mentales del orgullo y conciencia de pertenecer a un determinado linaje

Entre ellos, el más firme y determinante —y el más temprano también— fue el

emblema heráldico familiar, que el individuo exhibía ante los demás para identificarse, significarse o distinguirse. Después, su definitiva fijación y codificación propició la ampliación de su valor significante, que fue más allá de la mera identificación de su portador, alcanzando su personalidad social. De ahí, pues, que aquellas adquieran al fin —lo ha advertido muy bien Faustino Menéndez Pidal— el carácter de recuerdo del pasado, de manifestación plástica de la tradición, de rememoración de los ascendientes y de sus hechos, constitutivos del patrimonio espiritual del linaje. Estas cargas afectivas tuvieron trascendencia en el discurrir de los emblemas heráldicos durante los siglos modernos; a partir de ellas se explican, por ejemplo, la creciente importancia que se concede a las representaciones, su propio tamaño, la multiplicación de los cuarteles, la profusión de ornamentos...

Mientras tanto, la aceptación y subsiguiente fijación —transmisión— del apellido, que el individuo recibía desde fuera, terminó por potenciar también su carácter identificador. De esta manera, el apellido, que servía sólo para dar nombre al linaje, expresando o resumiendo su singularidad, terminaría por asociarse con el emblema familiar, que representaba o simbolizaba la tradición familiar, sobre todo tras su apreciación como elemento de distinción, o «marca de honor».

El proceso, a partir de aquí, está salpicado de testimonios. Recuerdo sólo, a modo de ilustración, el caso de los Mendoza sevillanos, trasplantados a Galicia por un arzobispo compostelano de mediados del siglo XV: traían por armas en aquel entonces las de los Maté de Luna, pero después no dudaron en adoptar como propias las traídas por la rama más brillante de los Mendoza —titular de la Casa del Infantado—, que en modo alguno les correspondían. Esto mismo ocurrió, también por aquellos tiempos, con un linaje lanero burgalés que se apellidaba Pardo, que al tiempo que se enriquecía y ennoblecía en la lejana plaza de Brujas, adoptó sin pudor ni rechazo las armas que pintaban otros Pardo mucho más lustrosos —los que eran señores de la Casa de Figueroa—, que naturalmente tampoco les correspondían.

La paulatina depreciación del sistema emblemático heráldico consagró finalmente el desatino, en el que tuvieron lamentable protagonismo tantos y tantos «reyes de armas», que en vez de recurrir a la creación *ex novo* —más razonable y correcta— prefirieron dar por buena la simple coincidencia onomástica, extendiendo gratuitamente las «marcas de honor» a quienes lo solicitaron... y pagaron. De ahí, al cabo, el actual dislate, por casi todos aceptado: la correlación unívoca entre los llamados «escudos» —o las *armas heráldicas* con más propiedad— y los apellidos, supuesto que algunos han aprovechado para dar aparente consistencia «histórica» a ciertas y bien conocidas iniciativas comerciales.

6. ACTUALIDAD

CORPORACIONES NOBILIARIAS

SACRA Y MILITAR ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN JORGE

La S.y M. Orden Constantiniana de San Jorge celebró el pasado día 4 de noviembre, fiesta de San Carlos Borromeo, en la Santa Iglesia Catedral Castrense, un solemne Te Deum con motivo del septuagésimo aniversario del nacimiento de S.A.R. el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, Gran Maestre de la Corporación. En el transcurso de la ceremonia fueron investidos los nuevos Caballeros y Damas de la Sacra Milicia. Presidieron el acto, S.A.R. el Infante Don Carlos y su esposa S.A.R. Doña Ana de Francia, Duques de Calabria. Ofició la ceremonia su Excelencia Reverendísima Mons. Juan del Río Martín, Arzobispo General Castrense.

ORDEN DE CABALLERÍA DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN

El pasado 15 de noviembre se celebró en la Real Basílica de San Francisco el Grande de Madrid el Cruzamiento e imposición de hábito a los nuevos Caballeros y Damas del Capítulo, Lugartenencia de España Occidental. Formaron el Capítulo más de cien Caballeros y Damas y asistieron la mayoría de las Órdenes militares y Corporaciones invitadas.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

En sesión solemne celebrada en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla el pasado 21 de noviembre, S.A.R. El Príncipe de Asturias, Primer Maestrante de la Corporación, impuso el Lazo de Dama a su esposa Doña Leticia. Asistieron al acto, el Teniente de Hermano Mayor, Don Alfonso Guajardo-Fajardo, la Junta de Gobierno en pleno y más de un centenar de Caballeros Maestrantes.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE VALENCIA

El pasado día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar en la casa de la Real Maestranza de Caballería de Valencia la ceremonia de jura de nuevos Caballeros y Damas. La ceremonia fue presidida por su Teniente de Hermano Mayor, señor Conde de la Ventosa.

REAL, ILUSTRE Y PRIMITIVO CAPÍTULO NOBLE DE CABALLEROS DE LA MERCED

Celebró el pasado día 24 de noviembre la solemne ceremonia de Cruzamiento para investir de Hábito Capitular a los nuevos Caballeros e imponer el Lazo a las nuevas Damas, en la Iglesia del Monasterio Mercedario de Don Juan de Alarcón. Presidió el acto el Excelentísimo Señor Don José Zamoyski de Borbón y Borbón, Conde de Zamoyski, Vice-Comendador Mayor de la Corporación. Ofició la Santa Misa y la imposición de los Hábitos y Lazos el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo o.f.m. del título de Santa María de Monserrat de los Españoles, Arzobispo de Sevilla.

REAL HERMANDAD DE CABALLEROS DE SAN FERNANDO

Celebró el día 27 de noviembre, fecha en la que se conmemora la Investidura como Caballero del Rey San Fernando, solemne acto de investidura de los nuevos Caballeros y Damas, en la Cripta de Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Almudena y el correspondiente acto de homenaje al Rey Santo, en su Capilla situada en la referida Cripta. El acto fue presidido por el Presidente de la Corporación, Excmo. Sr. General D. Feliciano Calvo González y el Gran Canciller, Excmo. Sr. D. Fernando Granzow de la Cerda, Duque de Parcent.

REAL HERMANDAD DE INFANZONES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DE LA IMPERIAL VILLA DE YLLESCAS

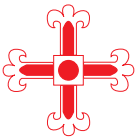

El pasado día x de noviembre tuvo lugar el funeral por las almas de los caballeros, damas y familiares de la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de la Imperial Villa de Yllescas bajo la presidencia de su Teniente de Hermano Mayor señor Conde de Fuensalida.

REAL CUERPO DE LA NOBLEZA DE MADRID

El pasado día 4 de diciembre en el Real Monasterio de la Encarnación se ofició un solemne funeral por el alma del señor Conde de Vallellano, Presidente de Honor del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, recientemente fallecido. La ceremonia fue presidida por el señor Conde de Murillo, Presidente del Real Cuerpo, y sobrinos del fallecido, a quienes acompañó un nutrido grupo de personas.

FESTIVIDAD DE SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA

En honor de la Patrona de Madrid, Santa María la Real de la Almudena, se celebró el pasado día 9 de noviembre una solemne Misa en la Plaza Mayor de la Villa y Corte seguida de la Procesión para acompañar a la Imagen de la Santísima Virgen hasta la Santa Iglesia Catedral.

Los actos fueron presididos por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid. Asistieron en lugar reservado al efecto representaciones de las siguientes Corporaciones: Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara; Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid; Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y Real Hermandad de Caballeros de San Fernando.

UNA GLORIA DE LA AVIACIÓN ESPAÑOLA CUMPLE 100 AÑOS

POR CECILIO YUSTA VIÑAS,
Piloto de líneas aéreas
y miembro de número del Instituto
de Historia y Cultura Aeronáuticas

El día 26 de diciembre pasado se produjo un hecho que, no siendo único, es poco frecuente: un miembro de esa gran familia que reside en la Casasolar cumplió 100 años, pero ¿quién es esa persona que, desafiando al tiempo, se atreve a vivir tanto?

Se trata de José Ramón Calparsoro Pérot, un hombre singular o, mejor, el hombre de las singularidades, un tolosano hijo de tolosano y de madre francesa, cuya vida bien podía servir para un guión cinematográfico. Educado en el colegio de los Padres Jesuitas de Orduña, se hizo ingeniero papelero en Suiza y Alemania, lo que le obligó a adquirir un excelente conocimiento del idioma alemán.

Trabajó en la industria papelera y en el año 1936, cuando se estaba haciendo piloto en el aeródromo de Biarritz, estalló la Guerra Civil. Desde Biarritz viajó a Berlín para solucionar asuntos profesionales y, como se estaban celebrando los Juegos Olímpicos y pudo asistir invitado, tuvo ocasión de presenciar el triunfo de Jessi Owens y el comportamiento de Hitler con el atleta, al que se negó a felicitar.

De regreso a España y tras una corta estancia en Infantería, no dudó en presentarse como piloto voluntario aunque, estando ya en la fase de volar solo, no tenía el título. Fue aceptado y así empezó una etapa de su vida verdaderamente notable. Después de un curso de transformación en Tablada en avión Breguet-19, participó en el frente de Córdoba, donde estuvo sometido a una intensa actividad y, otra singularidad de José Ramón, el 10 de diciembre de 1936, día de la Patrona de la Aviación, pilotó uno de los tres Breguets que desfilaron sobre Sevilla, en el que sería el primer desfile del ejército nacionalista. Después sería trasladado a Zaragoza.

En el año 1937 voló un avión Heinkel-46, con el que realizó muchos servicios, algunos muy especiales, siendo la meteorología su mayor enemigo en uno de los años más fríos de la historia. Su siguiente destino fue la legión Cóndor, donde fue el primer piloto español que accedía a esta unidad y, dado que dominaba el idioma, el único español al mando de tripulaciones alemanas en aviones Heinkel-111. Entre otras condecoraciones, fue recompensado con la Medalla Militar.

Dos grandes Jefes con Calparsoro: General Eduardo González Gallarza y General Jefe del Estado Mayor del Aire José Jiménez Ruiz

Los Generales del Aire José Jiménez Ruiz (actual JEMA) y Eduardo González-Gallarza, conversando con Calparsoro. A la izquierda el General José Sánchez-Méndez

Pero José Ramón, que no tenía intención de hacer carrera en Aviación, después de la guerra ejerció su oficio de papelero. Con mucho trabajo consiguió poner en marcha una fábrica de papel en Burriana y otra en Tetuán, siendo el único fabricante de papel en España que llegó a ser propietario de dos fábricas. Sin embargo, el mayor éxito de José Ramón, su singularidad más preciada, consiste en ser un hombre discreto y bueno, una persona muy querida por mucha gente de muy distinta condición.

Esto se puso ampliamente de manifiesto el día de su centenario. A media mañana recibió la visita de personas tan importantes y buenos amigos como los Generales Eduardo González Gallarza, José Sánchez Méndez y el Jefe del Estado Mayor del Aire José Jiménez Ruiz, que fueron recibidos en la Casasolar por el Presidente de Hidalgos de España, don José Antonio Martínez de Villarreal, Conde de Villarreal y G. de E. Fue un encuentro muy agradable en animada charla con José Ramón, intercambiando regalos y comentando la extraordinaria fotografía dedicada enviada por S.M. el Rey.

Por la tarde, gracias a la gestión del Sr. Conde de Villarreal, que lo organizó todo, la gran familia de José Ramón se reunió en la cafetería ante una copa, siendo precisamente el Sr. Conde el que tuvo el honor de entregar a su amigo, el bueno de José Ramón, el cariñoso telegrama de felicitación de SS. MM. los Reyes.

Pasado el cumpleaños, José Ramón continúa realizando su master muy tranquilo e ilusionado con la idea de acudir a la invitación que su Jefe de Estado Mayor le ha propuesto, celebrar juntos el centenario de la Aviación Militar española. Pero eso ya se verá y, mientras tanto, estaremos atentos.

De izda. a dcha.: Poli Calparsoro, José Ramón Calparsoro, General del Aire (JEMA) José Jiménez Ruiz, el Conde de Villarreal, General del Aire Eduardo González-Gallarza y Capitán Fernando Zurita

ONOMÁSTICA DE S.A.R. EL INFANTE DON CARLOS

El pasado día 4 de noviembre, festividad de San Carlos Borromeo, celebró su santo nuestro Presidente de Honor, S.A.R. el Infante Don Carlos, Duque de Calabria.

Desde estas páginas queremos transmitirle la felicitación más sincera junto con los mejores deseos para su Persona y su Real Familia, de todos los miembros de Hidalgos de España, haciendo votos para que continúe velando por los intereses de nuestra Asociación que tantas muestras de su Real aprecio recibe.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA NOBLEZA EN ESPAÑA: IDEAS, ESTRUCTURAS, HISTORIA

del que es autor el EXCMO. SR. DON FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS

Presidencia del acto: el Conde de Elda, Decano de la Diputación de la Grandeza y Presidente de la Fundación Cultural, Don Gonzalo Anes, Director de la Real Academia de la Historia, el Marqués de Salvatierra, Tte. de Hno. Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

El pasado día 2 de diciembre de 2008 en solemne acto celebrado en el salón de Plenos de la Real Academia de la Historia, fue presentado el libro *La Nobleza en España: ideas, estructuras, historia* del que es autor el Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, Vocal de la Junta Directiva de Hidalgos de España y Director de la Revista Hidalguía.

El libro ha sido muy bien editado por la Fundación Cultural de la Nobleza Española con la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. En esta obra, el Autor hace un detallado y profundo estudio de la Nobleza en España desde el modelo castellano y sus orígenes, pasando por la sustitución nobiliaria del siglo XIV, para llegar a los s. XVI y XVII, con la revitalización de la Hidalguía, terminando con un capítulo cargado de realismo en el que aborda el problema de la reacción antinobiliaria fraguada en los siglos XIX y XX.

El acto, que resultó brillantísimo, estuvo presidido por el Director de la Real Academia, Don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, acompañado por Don Enrique Falcó y Carrión, Conde de Elda, Presidente de la Diputación de la Grandeza de España y de su Fundación Cultural y por Don Rafael Atienza Medina, Marqués de Salvatierra, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

La presentación fue hecha por el Académico de la Historia, electo, y catedrático, Excmo. Sr. Dr. Don Feliciano Barrios Pintado, quien dirigió unas emotivas palabras, con la precisión habitual en quien las pronunciaba y cargadas de admiración y cariño hacia el autor. A las que contestó éste con su brillantez acostumbrada, explicando las motivaciones que le han llevado a escribir el libro y agradeciendo la presencia de todos en el acto.

A esta importante presentación celebrada en la Academia asistieron numerosos Académicos y personalidades, así como un gran número de amigos y público en general que abarrotaron el Salón de la Institución.

De nuevo felicitamos a nuestro compañero en Hidalgos de España, querido amigo y brillante maestro, por su magnífico libro que como es habitual en su obra, contribuirá a la divulgación de los conceptos nobiliarios y heráldicos y constituirá un referente entre los estudiosos e interesados por estas ciencias. En fin, un libro obligatorio en la biblioteca de cualquier interesado por la ciencia Nobiliaria y por la Historia de España.

7. NUESTRAS NOTICIAS

PÁGINA WEB DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Como ya anunciábamos en la Gacetilla pasada, desde el día 1 de octubre, Hidalgos de España cuenta con una página web que puede ser visitada en **www.hidalgosdeespana.com**. Por razones técnicas la dirección anterior —www.hidalgosdeespana.es— ha tenido que ser modificada y, por tanto, ha dejado de ser operativa.

Gracias a la web, que ha sido construida en colaboración con Follow Up, tenemos a nuestro alcance importante y variada información sobre la Asociación, presentada de forma útil, rápida y atractiva. Su diseño obedece a una estructura clara y sencilla, que facilita la navegación.

Nuestra página cuenta con un espacio reservado exclusivamente para los Asociados. Para poder visitarla es necesario tener un número de asociado de Hidalgos de España y una contraseña.

El número de Asociado o usuario es el mismo del expediente de ingreso a la Asociación. Al introducirlo, hay que escribir únicamente los dígitos, sin puntos ni comas, ni cualquier otro símbolo.

La contraseña puede contener números o letras, a elección del usuario.

HIDALGOS INGRESADOS

Expedientes informados por la Junta de Probanza en su Sesión de 3 de julio de 2008 y aprobado su ingreso por la Junta Directiva y regularizada su situación:

DOÑA FREYA MARCHESI-HERCE Y GARCÍA DE DIOS, vecina de Madrid.

Exp. núm. 5.958, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de julio de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Descender, por línea de varón, de hermano de quien probó su nobleza en la Orden de Malta como Caballero de Honor y Devoción, al estar inscrito el linaje Marchesi como noble en el libro de Oro de la Nobleza Boloñesa.

Prueba genealógica: Hija del hidalgo don Enrique Marchesi Herce y García San Martín, expte. 5.883. Partida de nacimiento.

Armas: De gules, cortado de sinople, con una faja de oro sobre la partición; jefe de oro con un águila, de sable, coronada de oro.

DON ENRIQUE MARCHESI-HERCE Y GARCÍA DE DIOS, vecino de Madrid.

Exp. núm. 5.959, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de julio de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Descender, por línea de varón, de hermano de quien probó su nobleza en la Orden de Malta como Caballero de Honor y Devoción, al estar inscrito el linaje Marchesi como noble en el libro de Oro de la Nobleza Boloñesa.

Prueba genealógica: Hijo del hidalgo don Enrique Marchesi Herce y García San Martín, expte. 5.883. Partida de nacimiento.

Armas: De gules, cortado de sinople, con una faja de oro sobre la partición; jefe de oro con un águila, de sable, coronada de oro.

Expedientes informados por la Junta de Probanza, aprobados en la Junta Directiva celebrada el 21 de noviembre de 2008 y regularizada su situación:

DON ARNAUD PUEYO, vecino de Toulouse (Francia).

Exp. núm. 5.960, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 11º nieto de don Felipe de Pueyo y Calvo y 12º de don Juan del Pueyo Moncayo, que obtuvieron firma de infanzonía en 1671. Nieto del hidalgo asociado don René Pueyo Bordes, expte. 4.703.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento. Partida de matrimonio de padres y abuelos paternos.

DON JOSÉ MIGUEL PEDREÑO Y NAVARRO, vecino de Torre Pacheco (Jimenado), Murcia.

Exp. núm. 5.961, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Hijo del hidalgo don Domingo Pedreño y Ros, asociado con expte. 5.897. Sexto nieto de don José Pedreño y Hernández, que obtuvo Real Ejecutoria de Hidalguía, dada en San Lorenzo de El Escorial el 4 de octubre de 1799 por el rey don Carlos IV.
Prueba genealógica: Partida de nacimiento.

DON MANUEL GULLÓN DE OÑATE, Conde de Tepa, vecino de Madrid.
Exp. núm. 5.962, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.
Motivo de ingreso: Título del Reino.
Prueba de Nobleza: Carta de Sucesión.
Armas: En campo de oro, un águila, de sable.

DON IGNACIO ELIZARAN TXAPARTEGI, vecino de Tolosa (Navarra).
Exp. núm. 5.963, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: Ser 5º nieto de don José Antonio Elizaran, cuyos hermanos Martín José e Isidro probaron la hidalguía de su linaje ante la Provincia de Guipúzcoa con fecha de 26 de septiembre de 1787.
Prueba genealógica: Partidas de bautismo y matrimonio.

DON JUAN JOSÉ DÍAZ-VARELA Y PLANA, vecino de Madrid.
Exp. núm. 5.964, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: Ser 5º nieto de quien obtuvo Real Provisión de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid, en 1734. Hijo de hermano del asociado don Ernesto Díaz-Varela y Ceano-Vivas, expte. 3.720.
Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y bautismo. Partida de matrimonio de los padres.

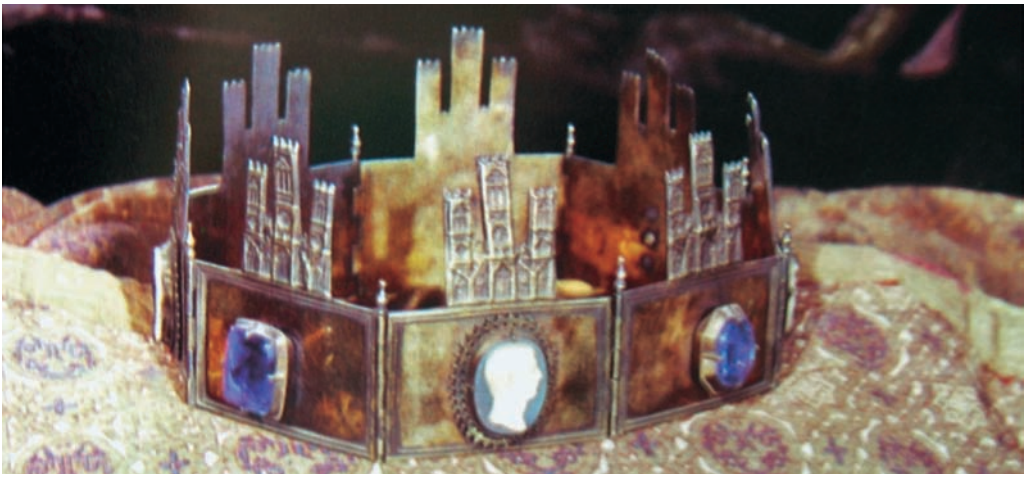

DON GONZALO ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, vecino de Madrid.

Exp. núm. 5.965, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 4º nieto de don Tomás Anes, empadronado como hidalgo en el padrón de Santa María de Coaña en 1750 y 1794. 5º, 6º, 7º y 8º nieto de hidalgos empadronados en Santa María de Coaña y en Taramundi en 1650, 1656, 1674, 1710 y 1717. Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo y matrimonio hasta el 8º abuelo, obrantes en el expte. de la Orden de Malta.

DON FRANCISCO JAVIER GASCÓN Y VERA, vecino de Madrid.

Exp. núm. 5.966, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 6º nieto, por línea recta de varón, del hidalgo don Francisco Javier Gascón Cortés, quien obtuvo Privilegio de Hidalguía el 16 de junio de 1774.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo y matrimonio hasta el 6º abuelo.

Armas: Partido. 1º en azur un águila, de oro. 2º en gules un castillo de plata acompañado de ocho flores de lis, de oro, 4 arriba y 4 abajo.

DON JUAN GASCÓN VERA, vecino de Madrid.

Exp. núm. 5.967, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de noviembre de 2008.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 6º nieto, por línea recta de varón, del hidalgo don Francisco Javier Gascón Cortés, quien obtuvo Privilegio de Hidalguía el 16 de junio de 1774.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo y matrimonio hasta el 6º abuelo.

Armas: Partido. 1º en azur un águila, de oro. 2º en gules un castillo de plata acompañado de ocho flores de lis, de oro, 4 arriba y 4 abajo.

COLABORACIÓN ALTRUISTA

Cumpliendo con uno de los principales objetivos de nuestra asociación, Hidalgos de España, a través de la Comisión de Servicios, ha puesto en marcha la actividad altruista dirigida a ayudar a aquellos colectivos de nuestra sociedad más desfavorecidos.

Para ello, la asociación ha firmado convenios de colaboración con tres organizaciones dedicadas a apoyar a estos colectivos, en grave riesgo de marginalidad. Todas ellas cuentan con una dilatada experiencia en ayuda a infancia, mujeres y exclusión social.

Hidalgos de España colabora con estas asociaciones no sólo a través de la financiación de proyectos, sino también con el deseo de fomentar y crear un **grupo de voluntariado,** por lo que todos los que lo deseéis podréis participar en este proyecto, que os permitirá conocer de primera mano su evolución.

Estas organizaciones son Fundación Luis Amigó, Asociación Norte Joven y Asociación Realidades. En nuestra web (**www.hidalgosdeespana.com**) encontrarás información de los proyectos que se desarrollarán con la contribución de nuestra asociación y de cómo colaborar personalmente si así lo deseas. Además, te recordamos que puedes dirigirnos tus consultas y sugerencias a la siguiente dirección de correo electrónico: ***secretaria@hidalgosdeespana.es.***

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO

- Integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos
- Jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social
- Centro-taller situado en el distrito madrileño de Fuencarral-El Pardo

VOLUNTARIADO:

- Apoyo en docencia para formación básica
- Auditorías internas
- Apoyo indirecto de gestión: administración, financiero, informática,…

PROGRAMA DE ALOJAMIENTO LAR

- Intervención social con personas sin hogar
- Pisos compartidos y viviendas unipersonales
- Procesos de recuperación personal con atención psicosocial

PROGRAMA ÁGORA

- Prevenir situaciones de grave exclusión social
- Corredor del Henares (Madrid)
- Centro de Día
- Intervención familiar
- Programas con menores y jóvenes

VOLUNTARIADO:

- Acompañamientos
- Actividades en talleres (pintura, salud, relajación)
- Apoyo indirecto de gestión: legal, financiero, diseño web,…

PROGRAMAS KANGUROTECA

- Espacio de cuidado y recreo infantil. Niños de 0-3 años
- Apoyo a madres/padres, familias monoparentales desfavorecidas
- Se ofrece para favorecer la búsqueda de empleo y otras gestiones
- Aforo previsto: máximo 15 niñ@s simultáneos

VOLUNTARIADO:

- Cuidado de niños en horario de mañana
- Actividades en talleres (apoyo escolar, animación, lecturas,...)
- Apoyo indirecto de gestión: legal, financiero,….

CENA ANUAL DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El presidente de Hidalgos de España, José Antonio Martínez de Villarreal, Conde de Villarreal, y Mariano Turiel de Castro, presidente del Casino de Madrid

Fernando González de Canales y Ruiz y Manuel Pardo de Vera y Díaz

Mario Jaramillo y Contreras, Carmen Abargues, Luis Valero, Beatriz de Lechuga Lombos y Yago Lechuga

Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, María Eugenia Fernández de Vega y José María Ladrón de Guevara e Isasa

Un aspecto general de la cena

El pasado 3 de diciembre se celebró, en el Casino de Madrid, la cena anual de Hidalgos de España, con la asistencia de cerca de un centenar de asociados, muchos de ellos procedentes de varias ciudades de la geografía española. Tras un aperitivo en el Patio Central del Casino, se disfrutó de una exquisita cena en el Salón Puerta del Sol, que se prolongó más allá de la medianoche. Desde hace un par de años se celebra este evento social, establecido con el fin de crear un espacio de acercamiento entre los hidalgos y brindar una oportunidad para compartir inquietudes y reforzar los lazos de amistad entre los asociados.

CLUB DEPORTIVO HIDALGOS DE ESPAÑA

La Junta Directiva marcó como una de sus prioridades el ir desarrollando servicios a los asociados con el fin de que vean a su Asociación como algo próximo, con un lugar en su vida cotidiana. Los destinatarios de los nuevos servicios han de ser todos los asociados, pero de forma muy especial los asociados jóvenes o hijos de asociados y esto por dos razones fundamentales: transmitirles los valores de Hidalgos de España e ir integrando a los que en un futuro serán los responsables de mantener viva la Asociación.

Sin duda, la creación de un CLUB DEPORTIVO cumple con los objetivos marcados. La práctica deportiva puede constituir una buena escuela de valores, está abierta a todas las edades según el deporte elegido y da un protagonismo claro a la juventud.

En el Club Deportivo podrán participar también los miembros de otras corporaciones nobiliarias, con lo que se conseguirá continuar la labor de acercamiento entre ellas, iniciado con gran éxito en nuestros «Pucheros».

Se ha enviado a los asociados una carta-encuesta que permitirá conocer qué personas están interesadas en participar en las actividades deportivas, cuáles son sus edades, deportes preferidos, etc. De esta forma, se podrá programar el desarrollo del Club Deportivo de manera que atienda a los deportes más demandados. Se incluirá tanto la propia práctica deportiva como la organización de cursos de iniciación o perfeccionamiento según edad y nivel de ejecución.

ALMUERZO «PUCHERO» DEL SEGUNDO MIÉRCOLES

La Asociación de Hidalgos, para fomentar la relación entre los asociados, celebra cada SEGUNDO MIÉRCOLES DE MES un almuerzo, llamado «Puchero», en la Casasolar «Santo Duque de Gandía». A este Puchero pueden asistir los hidalgos e hidalgas asociados acompañados, si lo desean, de hasta dos invitados ajenos a la Asociación.

La hora del almuerzo es las 14:30.

Los que decidan asistir deberán comunicarlo antes de las 10 horas del día de la celebración del Puchero, a las oficinas de la Casasolar, teléfono 91 541 62 97.

El precio del cubierto es de 6 €.

El menú incluye: entrada, plato principal, postre, vino, agua, café y licores.

CALENDARIO

- Mes de enero, miércoles 14.
- Mes de febrero, miércoles 11.
- Mes de marzo, miércoles 11.
- Mes de mayo, miércoles 13.
- Mes de junio, miércoles 10.
- Mes de septiembre, miércoles 9.
- Mes de octubre, miércoles 14.
- Mes de noviembre, miércoles 11.
- Mes de diciembre, miércoles 9.

Desde la Junta Directiva se anima a todos los Asociados a participar en este encuentro mensual.

ESCUELA DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

Hace ya unos siete años que dejó de impartir sus cursos la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Hidalgos de España. Había sido creada en enero de 1960, en colaboración con el Instituto Luis de Salazar y Castro, del CSIC, siendo la primera Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria del mundo.

Hidalgos de España no dejó de estar presente en el campo de la formación en estas disciplinas, ya que participa como patrocinador en los Cursos de Master y Experto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y gran parte de quienes imparten estos cursos son miembros de nuestra Asociación.

Sin embargo, los cursos de Master y Experto exigen una previa titulación universitaria y una elevada dedicación y horas de trabajo para la obtención del título correspondiente. Queda así un hueco sin cubrir para aquellas personas interesadas en estas materias pero que o bien carecen de titulación universitaria o no desean una formación con la profundidad que exigen los cursos de Master o Experto. Por ello, haciéndose eco de un deseo general, la Junta Directiva ha aprobado la reinstauración de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Como complemento necesario se impartirán clases sobre Paleografía y, como novedad, esta Escuela incluirá en sus programas la formación en temas de Protocolo. Sin duda, las nuevas tecnologías audiovisuales, informáticas y la disponibilidad de Internet permitirán mejorar la calidad y eficacia de los cursos y su realización en forma presencial y on-line.

En la actualidad las instituciones privadas de enseñanza pueden organizarse con distintas formas jurídico-administrativas, integrándose en grupos de alta calidad académica y prestigio. Hidalgos de España valorará sus intereses y se posicionará para abarcar todos los niveles de la enseñanza en las materias que le son propias.

8. NUESTROS CENTROS

NUEVOS CARGOS EJECUTIVOS

DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Nieves Durán Manso

45 años

Formación de Técnico Superior en Marketing

Experiencia de 7 años trabajando en el sector socio-sanitario, en los departamentos administrativo y de calidad. Además ha sido responsable comercial de 13 residencias.

7 años trabajando en el departamento de concursos públicos del Ministerio de Defensa.

Incorporación a **Hidalgos de España** el 1 de octubre de 2008.

CASAQUINTA

MUSEO DEL VIDRIO DE ALCORCÓN

(13 de septiembre de 2008)

Los residentes de nuestro centro de Ciempozuelos pudieron disfrutar el pasado 13 de septiembre de una visita guiada al Museo del Vidrio de Alcorcón, donde pudieron contemplar las obras de los mejores artistas nacionales e internacionales especialistas en vidrio contemporáneo, que han donado sus obras al propio museo. El proyecto de ejecución de rehabilitación de los Castillos de San José de Valderas, construidos a principios de siglo, fue encargado por el Ayuntamiento de Alcorcón a los arquitectos Enrique Fombella y Eduardo Paniagua, en enero de 1991, y fue el origen del mismo.

Allí les explicaron que el vidrio es el resultado de la fusión de una serie de elementos químicos a altas temperaturas. La masa viscosa que se obtiene ofrece infinitas posibilidades de trabajo. Una vez enfriada la pasta vítrea, puede presentarse como una lámina plana, como un objeto hueco, como un bloque..., entonces, puede ser manipulado de muy distintas formas. Algunos autores agrupan varias de estas técnicas en un paso intermedio entre frío y caliente, y, con frecuencia, en una escultura se combinan varias técnicas de vidrio o se da cabida a otros materiales (técnica mixta).

También hicieron un repaso histórico a los orígenes del vidrio, remontándose a la leyenda para situar su descubrimiento en el Próximo Oriente. Según narra Plinio en su Historia Natural, este se obtuvo fortuitamente, por primera vez, en los orillas del río Belus. Al principio, desde el tercer milenio a. C., se trabajó vidrio-pasta (perlas, ungüentarios...) y hay interesantes restos de los cartagineses, romanos y otras civilizaciones antiguas, que dan testimonio de ello. Pero cuando se descubrió la técnica del soplado, al parecer en el siglo I a. C. en las costas de Tiro y Sidón, los objetos de vidrio hueco empezaron a proliferar en la cultura romana. Los árabes fueron también grandes vidrieros, pero la Edad de Oro del vidrio la situamos en Venecia durante la Edad Moderna. Posteriormente tomaron gran relevancia Inglaterra y Bohemia, para dejar paso a Checoslovaquia y a los países nórdicos en la transición a la Edad Contemporánea.

MUSEO DEL AIRE

(30 de octubre de 2008)

Nueva salida de los residentes de Casaquinta con la visita al **Museo de Aeronáutica y Astronáutica,** nombre oficial del más popularmente conocido **Museo del Aire,** que es un organismo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y tiene la misión genérica de mostrar a cuantos estén interesados en temas aeronáuticos militares, aquellos elementos que por su naturaleza hayan tenido una especial relevancia en el pasado de la aeronáutica española. El Museo del Aire de Madrid es un espacio lleno de historia, donde se pueden contemplar los aviones que surcaron nuestros cielos hace décadas. Aviones, maquetas, simuladores, insignias o uniformes son algunas de las maravillas que en él se pueden encontrar.

MUSEO ETNOGRÁFICO. CASA DE LA CADENA EN PINTO

(noviembre de 2008)

En noviembre nuestros usuarios disfrutaron de la visita a esta casa original del XVII-XVIII, que conserva parte de las fachadas y elementos aislados del patio, estancias superiores, escalera y bodega. Todos los elementos de este edificio son típicos de la arquitectura civil madrileña de estos siglos, estilo que se prolonga hasta el XIX, siguiendo las líneas del maestro Juan Gómez de Mora. La Casa de la Cadena es una mansión señorial que se levanta a imitación de las construidas en la capital, actuando como centro de referencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Según la tradición, los orígenes de esta casa se sitúan en la Edad Media. Los Reyes Católicos podrían haberse alojado en ella, concediendo a sus propietarios, la familia de los Pantoja, el privilegio de derecho de asilo. Desgraciadamente no quedan referencias documentales de este periodo; las primeras halladas son del siglo XVIII, y se deben a Tomás López y al **Marqués de la Ensenada.** En cualquier caso, la tradición y la historiografía local nos han legado dichos tan célebres como este: «Vete a Pinto, entra en Pantoja, y dile al Rey que te acoja», en alusión al derecho de asilo y a la familia aristócrata.

Muchos pueblos de la Comunidad y de la Península cuentan entre su patrimonio arquitectónico con una **«Casa de la Cadena»**, así llamadas porque suelen presentar una cadena encima de la puerta principal (dintel), simbolizando el **derecho de asilo,** un privilegio concedido por los monarcas en el medioevo a determinados edificios civiles y religiosos, en los que el perseguido no podía ser apresado por la justicia.

En la actualidad el centro alberga un **museo etnográfico** ambientado, una **exposición permanente** que recorre la **historia de Pinto** en el seno de la Comunidad de Madrid, el Archivo Histórico Municipal, sala de exposiciones temporales, etc.

NAVIDAD EN CASAQUINTA

Con la llegada de estas fechas tan especiales para todos, pero especialmente para nuestros mayores, hemos querido llenar la Residencia de alegría. Para ello, y como en otras ocasiones, hemos disfrutado del teatro musical «Viva la Gente», muy querido por nuestros residentes por su simpatía y cercanía. Lo mismo podemos decir de «La Alegría de Usera» que como grupo de variedades ofreció un amplio repertorio de poesías y canciones populares.

Pero también hubo lugar para comprender todo el sentido de la Navidad compartiendo villancicos con los niños de colegios del municipio de Ciempozuelos, que voluntariamente quisieron participar con nuestros mayores de este acto. Además, visitamos en la Casa del Reloj de Madrid una exposición sobre el Nacimiento de la Asociación de Belenistas, que hizo las delicias de los residentes de Casaquinta que lo visitaron.

CASASOLAR

NAVIDAD EN CASASOLAR

La música ha sido la gran protagonista de la Navidad en la Residencia Casasolar. «La Coral de Arganzuela» nos deleitó con un amplio repertorio vocal, con estilo propio, y el «Coro del Santo Duque de Gandía», integrado por los propios residentes, no le anduvo a la zaga y recreó de forma creativa y participativa la música vocal.

9. CONFERENCIAS, JORNADAS Y CURSOS

JORNADAS SOBRE PROTOCOLO SOCIAL
ORGANIZADAS POR HIDALGOS DE ESPAÑA

En vista de la favorable acogida que tuvieron las Jornadas sobre Nobleza, Ceremonial y Protocolo, celebradas el pasado mes de febrero, y atendiendo a las sugerencias de algunos de los asistentes a las mismas, Hidalgos de España organiza para el próximo mes de marzo de 2009 unas Jornadas sobre Protocolo Social, cuyo objetivo es dar a conocer a los asistentes las normas y usos sociales considerados de mayor vigencia en la actualidad por los especialistas, así como las pautas de comportamiento que rigen hoy la asistencia a los actos de relación y de carácter familiar.

Las Jornadas, que se celebrarán en la Casasolar Santo Duque de Gandía, tendrán una duración de doce horas, que, para facilitar la asistencia de las personas con residencia fuera de Madrid, estarán distribuidas en dos días seguidos, que serán el lunes 16 y martes 17 de marzo, repartidas en seis ponencias diarias, tres de 11 a 14 horas y tres de 17 a 20 horas.

Las Jornadas serán desarrolladas de manera presencial por los ponentes, siguiendo la distribución que figura en el programa, y en ellas se hará entrega del material necesario para seguir la exposición de las ponencias y realizar algunos ejercicios prácticos. A quienes asistan a la totalidad de las sesiones se hará entrega de un certificado acreditativo, que expedirá Hidalgos de España.

Actuarán de ponentes los siguientes profesores:

Don Francisco López-Nieto y Mallo, Doctor en Derecho y académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que actuará, además, de coordinador de las Jornadas.

Doña Marta Pinillos Manrique de Lara, Diplomada y Master en Logopedia.

Doña Dolores Díaz Fernández, Técnico superior de Restauración.

PROGRAMA

Lunes 16 de marzo:

10:45 h.	Inauguración de las Jornadas
11:00 h.	1. El protocolo y su aplicación. Las distinciones sociales fundamento del protocolo.
12:00 h.	2. La comunicación personal. Las presentaciones. El saludo. La conversación. El teléfono. El idioma. Los tratamientos honoríficos y los tratamientos usuales.
13:00 h.	3. El comportamiento social. En lugares públicos. En los medios de transporte. El tabaco. Reglas del obsequio. Vestimenta de etiqueta: uso de condecoraciones. Vestuario habitual.
17:00 h.	4. La buena dicción en la comunicación verbal. El cuidado de la voz en la conversación personal y en los actos sociales.
18:00 h.	5. Ejercicios sobre la práctica de la buena dicción.
19:00 h.	6. Actos sociales informales. Asistencia a los actos: la invitación. Las visitas: su vigencia actual. Reuniones: el cóctel. Almuerzos y cenas: su protocolo. Invitaciones a domicilio.

Martes 17 de marzo:

11:00 h. 7. Almuerzos y cenas: elección de menú. El servicio de la mesa: preparación y ornamentación. Platos, cubiertos y copas. Los vinos: clasificación y forma de servirlos. El vino espumoso.

12:00 h. 8. Ejercicios prácticos sobre preparación de mesas, elección de menús y de vinos. Maridaje de vinos con los distintos platos.

13:00 h. 9. Actos familiares: la boda religiosa y la boda civil. Fiestas religiosas: bautizos y primeras comuniones. Otras fiestas familiares. Defunciones.

17:00 h. 10. La comunicación escrita. La tarjeta y sus clases. El uso del tarjetón: el tarjetón polivalente. Las cartas: forma y contenido. Los libros de protocolo.

18:00 h. 11. Ejercicios prácticos sobre organización de actos familiares: ordenación de invitados y formación de presidencias.

19:00 h. 12. Ejercicios prácticos sobre confección de documentos en el protocolo social.

19:15 h. Clausura de las jornadas.

DISTRIBUCIÓN DE PONENCIAS

Sr. López-Nieto: ponencias 1 a 3, 6 y 9 a 12.

Sra. Pinillos: ponencias 4 y 5.

Sra. Díaz: ponencias 7 y 8.

INSCRIPCIÓN

Lugar: Hidalgos de España. C/ Aniceto Marinas, 114. 28008 Madrid. Tel. 91 542 83 96.

Plazo de inscripción: hasta el viernes 6 de marzo de 2009 incluido.

Importe: 170 euros (incluido material docente, dos comidas en la Casasolar, certificado de asistencia y cóctel de fin de jornadas).

HIDALGOS DE ESPAÑA Y LA UNED

Desde el mes de junio de 2007, Hidalgos de España trabaja conjuntamente con la UNED en el desarrollo de proyectos de formación en áreas de su interés, como es el caso de los cursos de Master y Experto Universitario en Nobiliaria, Heráldica y Genealogía, de los cuales se benefician nuestros Asociados. La Fundación General de la UNED obtuvo de Hidalgos de España, para el período 2007-2008, una subvención de 12.000 euros, que ha sido destinada a becas, material didáctico y colaboraciones, entre otras partidas.

De otra parte, en desarrollo del convenio de colaboración entre las dos instituciones, Hidalgos de España promueve el reconocimiento a los mejores trabajos de los alumnos en estos cursos impartidos por la UNED. El Premio, para el período 2007-2008, con una dotación de 1.000 euros, ha sido concedido a Alberto Martín Quirantes por su trabajo «Los Granada-Benegas».

10. EDITORIAL Y PUBLICACIONES

PRUEBAS DE NOBLEZA DEPOSITADAS EN LA FUNDACIÓN PENZOL DE VIGO

Autor: RAFAEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-BROULLÓN
Editorial: FABIOLA DE PUBLICACIONES HISPALENSES

En la Fundación Penzol de Vigo se encuentra la llamada Colección de Libros Manuscritos (1556-1896), que reúne pruebas de nobleza de las que forman parte cartas ejecutorias, despachos y certificaciones de hidalguía, reales provisiones, pruebas de limpieza de sangre e informaciones de nobleza ante las Órdenes Militares, institución docente, religiosa, etc.

Componen este corpus documental: cuatro Ejecutorias de Hidalguía pertenecientes a los Méndez de Cabanela, Failde Sanjurjo, Neve y Pérez Sanjurjo; una Real Provisión de Hidalguía concedida a los Gil de Taboada; tres Informaciones de Nobleza practicadas a los Diz López Sotomayor, Calo y Camus Herrera; cuatro Certificaciones de Armas otorgadas a los Pérez Sanjurjo, Sánchez de Ulloa, Cofre y Ablla; tres testamentos y fundaciones vinculares de los Ganoso, Blanco de Salcedo y diferentes antepasados de los condes de Maceda; y un Despacho de Hidalguía concedido a los Cofre ferrolanos.

Tamaño 280 x 220. 231 páginas.

PVP: 60 €

GALICIA. HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA

EDICIONES HÉRCULES

Galicia tiene uno de los más ricos y variados conjuntos de labras heráldicas de Europa. A pesar de ello, no existía hasta el momento una obra monumental que sistematizara el conocimiento de esta disciplina. La serie dedicada a la Heráldica del *Proyecto Galicia* ofrece un estudio de la Heráldica gallega. La obra, compuesta por varios tomos, da cuenta de los aspectos concretos de cada época, década a década, reinado a reinado, siglo a siglo, y establece un orden cronológico de las piedras de armas que permita entender la composición heráldica, genealógica y nobiliaria de Galicia.

HISTORIA GENEALÓGICA DE LOS CABALLEROS HIJOSDALGO SEÑORES DE LA ANTIGUA, NOBLE, ILUSTRE VILLA Y CASA SOLAR INFANZONA DE TEJADA

Autor: JOSÉ MARÍA SAN MARTÍN PÉREZ
EDICIONES SAN MARTÍN

Dice la tradición que para premiar sus muchos y grandes servicios, el Rey Don Ramiro I le entregó al caballero don Sancho posesiones en Valdeosera y en los montes Cadines o altos Cameros, que desde entonces se llamaron de Tejada. Hizo allí una Casa Fuerte para él y 7 de sus hijos, y en Valdeosera 13 casas para su hijo mejor y los 12 caballeros galicianos que les ayudaron en sus empresas guerreras. Martín, su noveno hijo, pasó a la villa de Pinillos de Cameros, donde fundó el Solar de las Calderas, dando origen al linaje de los Martínez de Pinillos.

Esta obra constituye un exhaustivo estudio y recopilación de la genealogía de las familias derivadas del Noble Solar de Tejada, donde se puede llegar a la cifra de 150.000 nombres de descendientes, inscritos o no.

Se han publicado los Tomos I y II.

Tamaño 210 x 294. P.V.P. 75 euros.

11. ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE PROBANZA

El día 21 de noviembre de 2008, presidida por don Manuel Pardo de Vera y Díaz, se celebró la reunión de la Junta de Probanza de Hidalgos de España, con el fin de analizar las pruebas genealógicas y nobiliarias presentadas por quienes han solicitado el ingreso en nuestra Asociación.

Se revisaron un total de 9 expedientes, de los que 8 fueron informados favorablemente y 1 fue denegado por no cumplir lo establecido en los Estatutos de Hidalgos de España.

Asimismo, se revisó y se dio conformidad a la documentación recibida correspondiente a los 4 expedientes aprobados en la reunión del 2 de julio de 2008, pero condicionados a la entrega de documentos originales en lugar de fotocopia.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2008

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15º de los Estatutos, convocó la LIX Asamblea General de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado día 17 de diciembre. Dicha Asamblea contó con la presencia de nuestro Presidente Honorario, S.A.R. el Infante don Carlos de Borbón, Duque de Calabria, y estuvo presidida por el Presidente de la Junta Directiva, el Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal, G. de E.

La LIX Asamblea General Ordinaria dio comienzo a las 18:30 horas y se desarrolló con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto 2009.
3. Información del funcionamiento general de Hidalgos de España.
4. Toma de posesión de los candidatos electos para la Junta Directiva.
5. Ruegos y preguntas.
6. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
7. Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

PRESUPUESTOS 2009

La Junta Directiva expuso las dificultades habidas en el año de 2008 y que persistirán en el año 2009. Estas dificultades se fundamentan en la crisis económica, que compromete la ocupación de nuestras residencias, y el cierre por las obras de rehabilitación del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada y que, por tanto, no genera ingresos en la mayor parte del año. No obstante, las notables mejoras en la gestión operativa y económica han hecho que los resultados esperados para el año 2008 sean superiores a los de 2007 en más de un 61%. Merece destacarse como elemento esencial de estos resultados la brillante gestión financiera de la tesorería, reaccionando a los primeros síntomas y anticipándose a lo que sería la amarga realidad de la crisis financiera, y consiguiendo unos resultados financieros superiores a los 500.000 € en 2008.

El presupuesto presentado por la Junta Directiva para el año 2009 sigue esta misma línea de mejora en la gestión y prevé unos resultados que superan en un 30% a los previstos en 2008 y en un 109% a los conseguidos en 2007. Sin duda, es un objetivo ambicioso, pero posible, que requerirá un gran esfuerzo por

(1) PRESUPUESTO DEL AÑO 2009

	Consolidado	Casasolar	Casaquinta	Colegio	Editorial	Asociación
Ingresos por ventas	9.853.024	2.844.912	6.101.036	775.306	60.000	71.770
Gastos personal	5.887.980	1.474.555	4.052.883	360.622		
Gastos explotación	2.533.164	746.985	1.383.289	288.732	25.706	88.452
RESULTADO OPERATIVO	1.486.570	659.600	554.944	144.414	34.294	16.682
Amortizaciones	515.319	111.557	289.086	82.616	9.481	22.579
Gastos financieros	242.412		52.130	63.615		126.667
Ingresos financieros	481.175	9.600	7.200			384.375
RESULTADO EJERCICIO	1.130.014	557.643	330.928	- 1.816	24.812	219.447
APLICACIÓN SERVICIOS, CULTURAL Y ALTRUISTA	300.500					300.500
RESULTADO LIBRE	829.514	557.643	330.928	- 1.816	24.812	- 82.053

parte de la Junta Directiva, por nuestra Dirección General Ejecutiva y por todo el personal que trabaja en nuestra Asociación, personal que en su gran mayoría viene demostrando, año tras año, su profesionalidad, capacidad y entrega total al servicio de Hidalgos de España y de los valores que representa.

El cuadro (1) refleja las cifras del presupuesto del año 2009, aprobado de forma unánime por la Asamblea General.

En el siguiente (2) puede verse el cuadro comparativo entre los años 2007 y 2009.

Dentro del presupuesto de 2009 se contempla una partida de 300.500 euros destinada a servicios a los asociados, a actividades culturales y a convenios para llevar a cabo actuaciones altruistas dirigidas a sectores marginados de la sociedad necesitados de ayuda. Estas actividades, especialmente la altruista, no se iniciaron hasta el pasado año 2008 y constituyen, sin duda, una de las principales razones de ser de Hidalgos de España, recogiendo el ideal de la hidalguía de favorecer a los pobres y desvalidos.

(2) LIX ASAMBLEA GENERAL

COMPARATIVO ANUAL: CONSOLIDADO

CONCEPTO	2007	2008	2009
Ingresos de explotación	8.840.376	9.400.962	9.907.453
Gastos de personal	- 4.809.960	- 5.815.212	- 5.887.981
Gastos de explotación	- 2.945.444	- 2.826.025	- 2.532.900
Resultado operativo	**1.084.972**	**759.725**	**1.486.572**
Amortizaciones	- 638.421	- 474.957	- 515.320
Resultado financiero	93.902	584.625	158.763
Resultado previo de gestión	**540.453**	**869.393**	**1.130.015**
Aplicación de resultados		**- 227.500**	**- 300.500**
Resultado final	**540.453**	**641.892**	**829.515**
% beneficio sobre venta	6,11	9,2 – 6,8	11,4 - 8,37

En 2007 no está incluido la venta de los locales ni la pérdida contable por la depreciación de existencias

(3) LIX ASAMBLEA GENERAL

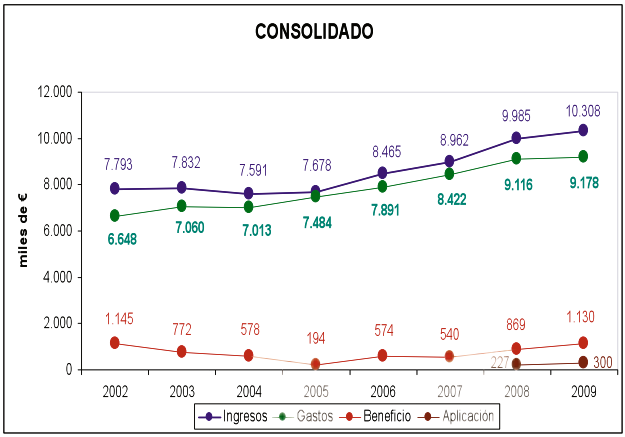

Esta partida se desglosa en:

COMISIÓN DE SERVICIOS	
Proyectos altruistas	200.000 €
Club deportivo	20.000 €
CILANE	20.000 €
Actos asociativos	10.000 €
COMISIÓN DE CULTURA	
La Gacetilla	8.000 €
Conferencias	5.000 €
Excursiones	15.000 €
Premios de investigación	10.000 €
Convenio con la UNED	12.000 €

Como lo que marca la calidad de una gestión no son los valores aislados, sino la tendencia, se muestra el cuadro de la evolución de los resultados de Hidalgos de España desde el año 2002 hasta lo previsto en 2009 (3). En dicho cuadro se plasma el cambio de signo producido a partir del año 2005, pasando de una continua caída de resultados a un incremento de los mismos, a pesar de que en los años 2008 y 2009 el Colegio Mayor ha permanecido cerrado por obras de rehabilitación, lo que supone una disminución de resultados superior a los 300.000 €, que se volverán a obtener a partir del año 2010.

Los valores señalados como «Aplicación» corresponden a la parte de los resultados que se aplica a servicios a los asociados, actuaciones culturales y actividades altruistas destinadas a los más necesitados.

INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE HIDALGOS DE ESPAÑA

La Junta Directiva informó a la Asamblea General de las iniciativas y actuaciones más importantes llevadas a cabo desde la anterior Asamblea General de mayo hasta esta de diciembre:

- Nombramiento de un Director General como máximo responsable ejecutivo, que aporte una gestión profesional a las actividades de Hidalgos de España, siguiendo las directrices de la Junta Directiva.
- Incorporaciones de Directora Financiera, Directora de Organización y Desarrollo y Directora de Casaquinta, de acuerdo con el organigrama aprobado por la Junta Directiva.
- Proyecto de remodelación de Casaquinta con el fin de adaptarla a los distintos tipos de clientes, asistidos, semiasistidos y válidos, y conseguir una óptima explotación de los recursos y la máxima calidad de atención a los clientes. Al mismo tiempo se implantará un Centro de Día que complemente los servicios prestados y atienda la demanda de este tipo de servicio en la zona.
- Se han firmado Convenios para la participación en proyectos altruistas con las entidades «Realidades», «Fundación Amigó» y «Norte Joven».
- Se ha desarrollado y está operativa la página web de Hidalgos de España (www.hidalgosdeespana.com).
- Se ha establecido un acuerdo con el Casino de Madrid para celebrar en su salón de actos dos ciclos de conferencias en el año 2009. Cada ciclo constará de 4 conferencias. El primero tratará de «La Nobleza en España».
- La Junta Directiva aprobó copatrocinar el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia.
- Han dado comienzo los trabajos de captación de información y posterior edición de los Pleitos de Hidalguía conservados en la Real Chancillería de Granada.
- Firma de un convenio con el Ministerio de Cultura para el uso de determinadas imágenes del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, relacionadas con los Pleitos de Hidalguía.
- CILANE. El Delegado de Hidalgos de España y el Delegado Suplente han asistido al Congreso de Versalles, celebrado los días 26 a 29 del mes de septiembre.

- Se ha realizado una reunión con el Cuerpo de la Nobleza de Italia y está prevista otra con la Asociación Histórica de la Nobleza de Portugal para tratar asuntos de interés mutuo.
- Se ha prorrogado para el curso 2008–2009 el Convenio con la UNED para el desarrollo de los cursos de Master y Experto en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía. Los asociados pueden disponer de una ayuda económica del 25% en la matrícula de estos cursos.
- Los mejores trabajos de fin de curso de Master y Experto de la UNED recibirán un premio de 1.000 € de Hidalgos de España.
- Edición de una colección de libros para trabajos cortos (acuerdo con la UNED)
- La Junta de Probanza está trabajando en la organización de unas Jornadas sobre «Nobleza e Hidalguía. Sus Probanzas». Se celebrarán durante dos días en la Universidad San Pablo-CEU, en el mes de mayo. Participarán otras corporaciones nobiliarias españolas y europeas.
- Atendiendo un deseo generalizado, se ha aprobado la reinstauración de la ESCUELA DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA de Hidalgos de España.
- Con el fin de incorporar a los jóvenes a las actividades de la Asociación, al tiempo que sirve a todos los asociados aficionados a algún deporte, la Junta Directiva ha aprobado la creación del CLUB DEPORTIVO HIDALGOS DE ESPAÑA. Los asociados recibirán una carta-encuesta para conocer las actividades que son más demandadas. Este Club Deportivo se hará extensivo a otras corporaciones nobiliarias.
- Este año la Cena Anual ha tenido lugar en el espléndido marco del Casino de Madrid.
- La Revista HIDALGUÍA tendrá un nuevo diseño de portada, manteniendo los elementos que la caracterizan, y se mejorará la edición incorporando elementos de color.

- Desde el mes de agosto se están realizando las obras de rehabilitación del Colegio Mayor, que finalizarán en junio de 2009.
- La Junta Directiva está negociando varias ofertas para la compra de la nueva Sede Social.
- Han tenido lugar las primeras Elecciones Generales de acuerdo con los nuevos Estatutos.

La Junta Directiva informó asimismo de la situación de cada residencia en cuanto a su ocupación y empleados que trabajan en las mismas. El número total de clientes es de 430, atendidos por 220 trabajadores.

Los asistentes a la Asamblea pudieron ver las campañas de imagen y comerciales que lleva a cabo Hidalgos de España para dar a conocer sus actividades y promocionar comercialmente sus residencias, colegio mayor y editorial.

TOMA DE POSESIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA

Una vez concluido el proceso electoral, la Asamblea General proclamó a los nuevos miembros de la Junta Directiva.

Después de la Asamblea General, los asociados asistentes se reunieron en una animada cena en el comedor de la Residencia Casasolar.

JUNTA DIRECTIVA DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Presidente

Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal, G. de E.

Catedrático. Ingreso en **HdE** 27-2-1961

Vicepresidentes

Excmo. Sr. Don José Juan Bonal y Sánchez

General de División.
Ingreso en **HdE** 17-6-1959

Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

Ingeniero Industrial y M.B.A.
Ingreso en **HdE** 20-10-1982

Secretario General

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

Piloto de Líneas Aéreas y Controlador de Circulación Aérea.
Ingreso en **HdE** 30-3-1973

Tesorero

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

Ingeniero Industrial.
Ingreso en **HdE** 31-5-1971

Fiscal

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

Funcionario del Estado.
Ingreso en **HdE** 27-2-1958

Vocales

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza,
Marqués de Selva Alegre.
Doctor en Filosofía y Letras. Catedrático.
Ingreso en **HdE** 27-12-1974

Ilmo. Sr. Don Amalio de Marichalar y Sáenz de Tejada,
Conde de Ripalda.
Licenciado en Derecho y Master en Dirección y Gestión de Empresas Agrarias.
Ingreso en **HdE** 19-11-1963

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende,
Conde de Gaviria.
Licenciado en Derecho y Diplomado en CC. del Grafismo
Ingreso en **HdE** 23-05-1955

Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués.
Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Ingreso en **HdE** 20-03-1956

Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló.
Licenciado en Derecho.
Ingreso en **HdE** 25-04-1988

Ilma. Sra. Doña María Elena del Río Hijas.
Doctora en Farmacia.
Ingreso en **HdE** 15-04-1999

Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo Contreras.
Licenciado en Derecho y Doctor en CC. Políticas y Sociología.
Ingreso en **HdE** 1-04-1998

Ilmo. Sr. Don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo,
Barón de Gavín.
Doctor en Derecho.
Ingreso en **HdE** 30-01-1985

Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán.
Perito Mercantil
Ingreso en **HdE** 15-04-1999

Ilmo. Sr. Don Fernando Catalán de Ocón y Cadenas,
Conde de Robres.
Arquitecto.
Ingreso en **HdE** 21-01-1982

HIDALGOS DE ESPAÑA
HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS

El horario de nuestras oficinas desde el 1 de octubre al 31 de mayo, es de 9 a 18 horas, en jornada ininterrumpida de lunes a viernes.

Durante los meses de verano —junio a septiembre— el horario es de 8 a 15 horas.

Teléfonos: 91 542 81 46, 91 542 82 69, 91 542 83 96 y 91 542 08 71.

Fax 91 542 85 23.

Correo electrónico: secretaria@hidalgosdeespana.es

HIDALGOS DE ESPAÑA

C/ Aniceto Marinas, 114 - 28008 MADRID